



# EL SOCIALISTA

*Pablo Iglesias, fundador*

## EL 29 DE OCTUBRE ELECCIONES GENERALES

El presidente del Gobierno confirmaba el 1 de septiembre su decisión de convocar la celebración de elecciones generales para el día 29 de octubre.

Esta cita electoral supone celebrar los comicios legislativos siete meses antes del plazo natural en que debería haberse finalizado la actual legislatura, la segunda de Gobierno socialista y que sucedió a la que comenzó con el triunfo del PSOE en las urnas el 28 de octubre de 1982.

Felipe González ha decidido disolver las Cortes y adelantar las elecciones porque, según ha manifestado, la legislatura se encuentra ya «prácticamente agotada, con un grado bastante alto de realización del programa electoral».

Por otra parte, el presidente del Gobierno considera importante que el ejecutivo afronte con una nueva y reforzada legitimación popular los retos económicos y sociales que se avecinan. La entrada en vigor del Mercado Único en el seno de la CEE el 1 de enero de 1993 y la adaptación al Sistema Monetario Europeo son algunos de los desafíos más importantes que marcarán la próxima legislatura.

Con la convocatoria de estos comicios se abre un importante proceso electoral que culminará el domingo 29 de octubre.

Ante esta meta, el PSOE ya está perfilando sus listas de candidatos, que se ratificarán definitivamente el próximo 20 de septiembre en una reunión del Comité Federal. Este máximo órgano del PSOE entre Congresos aprobará unos días después, el 30, el programa electoral socialista para estas elecciones.

Pág. 2



### BALANCE DE LEGISLATURA

Con el anuncio por parte del presidente del Gobierno, Felipe González, de la anticipación de las elecciones generales se ha dado por concluida la segunda legislatura del Gobierno socialista. En estos tres años, muchos e importantes han sido los acontecimientos que han sucedido en nuestro país. Con la entrada de España en la CEE se inició una nueva andadura, en la que el Gobierno ha pretendido poner los cimientos de la modernización de nuestro país de cara al importante reto de 1993 con la implantación del Mercado Único. EL SOCIALISTA ha realizado un somero balance de lo acontecido desde 1986 hasta este año.

Págs. 3 a 7



Entrevista  
con **Luis Ayala**,  
secretario  
general  
de la IS

### EL SOCIALISMO DEMOCRATICO, ALTERNATIVA POLITICA UNIVERSAL

En el Congreso de Estocolmo de la Internacional Socialista fue elegido como nuevo secretario general el chileno Luis Ayala. En una entrevista concedida a EL SOCIALISTA, Ayala hace una reflexión sobre temas como América Latina, el apartheid, el problema de la deuda, las relaciones Este-Oeste, etcétera, y analiza la significación que para el socialismo democrático de la próxima década tiene la nueva Declaración de Principios.

Págs. 8 y 9

Con la convocatoria anticipada de elecciones generales para el 29 de octubre

## Se cumplió la segunda legislatura de Gobierno socialista

*El 1 de septiembre, tras el segundo Consejo de Ministros celebrado después de las vacaciones estivales, el presidente del Gobierno, Felipe González, anunciaba oficialmente su decisión de convocar la celebración de elecciones generales para el día 29 de octubre. La convocatoria supone celebrar los comicios legislativos siete meses antes de la fecha en que debería agotarse la actual legislatura.*

**E**L presidente del Gobierno relacionó su decisión de disolver las Cortes y adelantar las elecciones generales con el hecho de que la legislatura ya se encuentra «prácticamente agotada, con un grado bastante alto de realización del programa electoral».

Además, Felipe González destacó la necesidad de que el Gobierno afronte con una nueva legitimación popular los desafíos que para la economía y la sociedad españolas traerán los próximos años. Estos retos no son



otros que la entrada en vigor del Mercado Único en el seno de la CEE el 1 de enero de 1993 y la adaptación al Sistema Monetario Europeo, sin olvi-

dar los distintos acontecimientos que tendrán lugar en nuestro país en 1992.

Sin embargo, el presidente del Gobierno rechazó que la disolución anti-

cipada del Congreso y el Senado y el adelanto electoral se deban a la situación económica, negando que se esté preparando un paquete de medidas de ajuste. Por el contrario, según afirmó, se está a la espera de comprobar el grado de eficacia de las medidas fiscales y financieras adoptadas recientemente.

### Presupuestos Generales

Consecuencia de la disolución de las Cortes es la interrupción de los trámites de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 1990, que deberán ser aprobados por el Parlamento que salga elegido el 29 de octubre.

La Constitución prevé que si los Presupuestos Generales no se aprueban antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de unos nuevos. Precisamente, ya existe un precedente de este tipo, que sucedió al triunfo del PSOE en las elecciones de octubre de 1982. El nuevo Parlamento no aprobó los Presupuestos de 1983 hasta el mes de julio. Mientras, estuvieron vigentes los presupuestos del año anterior, acompañados de un decreto ley para facilitar la ejecución del gasto.

Por el momento, Felipe González ya ha anunciado su deseo de que en la campaña electoral se puedan dar a conocer las principales líneas de las cuentas del Estado para el próximo año y de su política económica. González ya ha precisado que los Presupuestos Generales para el 90 responderán a una política «que no trata de ser restrictiva, sino acompañada con el crecimiento de la economía».

### Calendario electoral

La disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones generales —avaladas por el Real Decreto publicado el 2 de septiembre en el BOE— inician un calendario que culminará el domingo 29 de octubre cuando se abran los colegios electorales.

El primer punto de la agenda electoral se cumplió el pasado 12 de septiembre, fecha límite impuesta para que los partidos que se presentarán en coalición a las elecciones notificaran oficialmente este extremo a la Junta Electoral Central.

Por su parte, las candidaturas habrán de ser presentadas entre el 16 y el 21 de septiembre para su publicación el 22 de este mismo mes. Tres días más tarde, el 25, la Junta Electoral Central comunicará a los representantes de las candidaturas las irregularidades detectadas o denunciadas, que deberán subsanarse en las cuarenta y ocho horas posteriores.

Cumplido este trámite, la proclamación de las candidaturas se producirá el 28 de septiembre y su publicación definitiva en el BOE tendrá lugar al día siguiente.

La campaña electoral, que durará dieciocho días, comenzará a las cero horas del 10 de octubre y concluirá a las veinticuatro horas del 27 de octubre, reservándose

el día 28 como jornada de reflexión. Las nuevas Cortes que saldrán elegidas en estos comicios se reunirán por primera vez el 21 de noviembre.

### Candidaturas socialistas

Ajustándose al calendario establecido para la presentación de las listas de candidatos, la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE en su reunión del 1 de septiembre acordó la agenda para la elaboración de las candidaturas socialistas.

De acuerdo con esta agenda, las agrupaciones locales del PSOE tuvieron de plazo hasta el 10 de septiembre para proponer candidatos a las agrupaciones provinciales. Estas últimas están en estos días elaborando las candidaturas que deberán trasladar a la Comisión Nacional de Listas antes del 16 de septiembre.

La Comisión Nacional de Listas se reunirá los días 17, 18 y 19 para perfilar las listas del PSOE, que se presentarán, para su aprobación definitiva, en la reunión que para tal efecto celebrará el Comité Federal el día 20 de septiembre.



### Confianza

Por su parte, la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, reunida el mismo día en que Felipe González hacía pública su decisión de convocar las elecciones legislativas, acordaba nombrar a Alfonso Guerra como coordinador general de la campaña electoral del partido.

Al término de la reunión de la Ejecutiva, el secretario de Organización, José M.ª Benegas, destacó el apoyo de la dirección del Partido Socialista a la decisión de anticipar los comicios generales, además de mostrar su plena confianza en que el 29 de octubre el PSOE volverá a conseguir un apoyo mayoritario en las urnas, como, por otra parte, han demostrado las encuestas ya realizadas sobre la intención de voto de los españoles. La dirección del PSOE eligió también la Comisión Federal de Listas que diseñará las candidaturas socialistas para estos comicios. Los integrantes de la Comisión son José M.ª Benegas, Guillermo Galeote, Abel Caballero, Rosa Díez, Higinio Clotas, Rafael Ballesteros y Leopoldo Torres.

La Ejecutiva Federal del PSOE, también, fijó para los días 20 y 30 de septiembre sendas reuniones del Comité Federal, para que, respectivamente, apruebe las candidaturas socialistas y el programa con que el PSOE acudirá a estas elecciones.

# Balace de la legislatura

«Por buen camino» fue el lema de la campaña del PSOE en las elecciones generales de 1986. Hoy, después de algo más de tres años, cuando se ha dado por finalizada esta segunda legislatura de Gobierno socialista, esta frase, lejos de quedarse en un mensaje publicitario más, se ha hecho realidad. España

es hoy el país europeo con un mayor nivel de crecimiento económico y un ritmo de creación de empleo más elevado; además, ocupa un papel protagonista en la escena internacional. En estas páginas, EL SOCIALISTA ofrece un balance de lo que estos tres años de legislatura han significado.

## POR BUEN CAMINO

*Los esfuerzos de Hacienda por acabar con las bolsas de fraude fiscal de las grandes fortunas, la reforma del impuesto sobre la renta y la lucha contra la inflación son algunos de los hechos económicos más significativos de la última legislatura. En estos últimos años se ha consolidado en España un nivel de crecimiento económico superior al del resto de los países europeos, lo que ha favorecido un descenso significativo de las tasas de paro.*

**L**AS buenas perspectivas económicas con que comenzó la segunda legislatura de Gobierno socialista se han visto superadas en estos tres años con cifras récord de crecimiento de la economía y de descenso del paro.

En mil novecientos ochenta y ocho fue el segundo año consecutivo en que se superó la barrera del 5 por 100 de crecimiento del Producto Interior Bruto, la misma cifra con que previsiblemente se cerrará también este ejercicio.

En cuanto al mercado de trabajo, el paro seguirá en 1989 reduciéndose. La tasa de desempleo registrada en junio de 1986 era de un 19,32 por 100 de la población activa y está en la actualidad a un nivel en torno al 16,64.

Estos datos favorables de la economía española se han visto, sin embargo, ensombrecidos por dos datos importantes. De un lado, el deterioro de las relaciones entre el Gobierno y la UGT. Como consecuencia de la intransigencia de las centrales sindicales, no fue posible alcanzar en esta legislatura un acuerdo marco de concertación social, pese a las ofertas de diálogo del ejecutivo.

### Contra la inflación y el fraude fiscal

Por otra parte, los responsables de la política económica se han visto sorprendidos por un espectacular aumento de la inflación, alentado por el calentamiento de la demanda interna y el ritmo de crecimiento. Esta situación ha obligado al Gobierno a adoptar en el último año una serie de medidas para reconducir la economía y conseguir un crecimiento económico sostenido, menos rápido, quizá, pero más sólido y duradero.

Los esfuerzos de contención económica realizados por el ejecutivo durante la última etapa de la legislatura se han traducido, por otra parte, en la



incorporación de España al Sistema Monetario Europeo el 19 de junio de 1989. Esta decisión, que, según el ministro de Economía, es la más trascendente adoptada por el Gobierno desde la firma del Tratado de Adhesión a la CEE, supone la adecuación de la peseta a unas bandas de fluctuación limitada y, por tanto, facilitará el encauzamiento de nuestra economía hacia una senda de crecimiento sostenido, no inflacionario.

Estas medidas de carácter financiero y monetario se tomaron paralelamente a otras, dirigidas a acabar con el fraude fiscal de las grandes fortunas, particularmente en las pólizas de prima única. De esta forma, el Gobierno impulsaba la lucha contra las grandes bolsas de fraude que enmascaran más de dos billones de pesetas no declarados al fisco y cambiaba su estrategia contra los evasores dando prioridad a las grandes fortunas.

El capítulo fiscal fue, también, importante noticia en esta legislatura, por lo que se refiere a la reforma en profundidad del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Como se recordará, una sentencia del Tribunal Constitucional de febrero de 1989, en la que se declaraba discriminatorio el trato fiscal que sufrían los matrimonios con el IRPF, llevó al Gobierno a aceptar la declaración separada de renta por los cónyuges.

## EN LA CEE

**S**I se tiene en cuenta que esta legislatura que se ha dado por finalizada dio comienzo unos meses después de la efectiva entrada de España en la CEE, es inevitable pensar que estos tres años han sido decisivos para la adecuación de todas nuestras estructuras a las de la Comunidad.

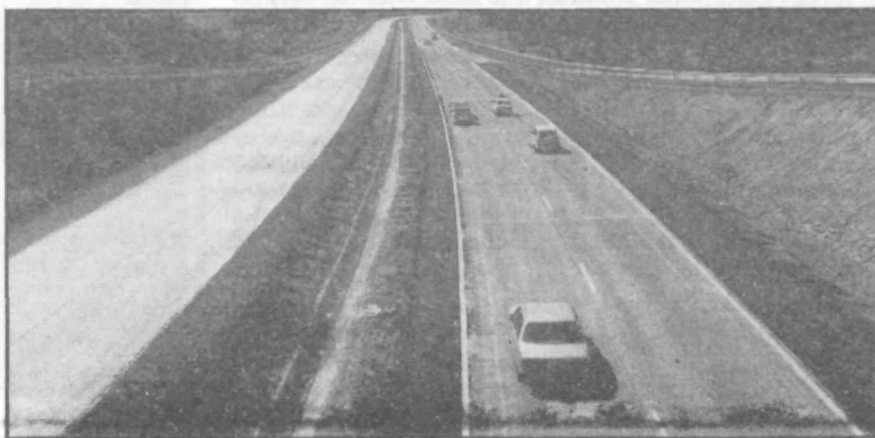
Esta necesidad de modernización fue la que inspiró, en el área del Transporte, a aprobar y desarrollar normativas que ordenaban las telecomunicaciones, racionalizaba el transporte terrestre y potenciaba las estructuras ferroviarias. El departamento de Transporte, dirigido primero por Abel Caballero y en este último tramo de la legislatura por José Barrionuevo, dio luz verde a proyectos tan importantes como el del tren de alta velocidad o el cambio de ancho de vía, sin olvidar el más reciente de la concesión de tres canales de televisión privada.

La reforma de las estructuras agrarias ha sido también una pieza clave en este proceso general. Toda la política

del Ministerio de Agricultura ha estado fundamentalmente marcada por las decisiones comunitarias, lo que ha supuesto «sembrar» el campo español con numerosas ayudas de la CEE para la mejora de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

En el capítulo industrial, estos tres años han servido para comprobar los efectos positivos de la importante reconversión desarrollada en el primer mandato del Gobierno socialista. Un ejemplo de ello es que en 1988 se conseguían por primera vez resultados positivos en el Instituto Nacional de Industria. Por su parte, en Obras Públicas continuaron las actuaciones en carreteras y se impulsó de forma especial la construcción de autovías.

Con todo ello, no sólo se ha cumplido la promesa electoral de trabajar en la obtención de unas infraestructuras que satisfagan las necesidades españolas en el ámbito de la CEE, sino avanzar en la consecución de unas dotaciones acordes con el nivel de crecimiento alcanzado.





## CON FUERZA EN EL MUNDO

**L**A definitiva integración de España en Europa y la consecución de un nuevo tipo de relación con los Estados Unidos fueron los ejes que han guiado la actividad exterior española en la legislatura que acaba de concluir. Pero el broche de oro de toda esta etapa, sin duda, lo ha constituido el semestre de Presidencia española de la CEE, que concluyó el pasado mes de junio con el reconocimiento unánime de todos los socios comunitarios a la labor desarrollada por España.

Tras el triunfo electoral de junio de 1986, el Gobierno socialista dedicó los primeros meses de la legislatura, en lo que a política exterior se refiere, a asentar las bases de la participación española en la OTAN, de acuerdo con las premisas contenidas en el referéndum de marzo de ese mismo año.

Los esfuerzos negociadores del Gobierno se vieron recompensados en diciembre de 1988, cuando se aceptaron definitivamente las directrices generales de la contribución española a la Alianza Atlántica fuera de su estructura militar integrada. Paralelamente, la reducción de la presencia militar norteamericana en España fue también objeto de una larga y no siempre fácil negociación hasta lograr la efectiva reducción de las tropas de Estados Unidos y la firma del nuevo convenio defensivo.

El acceso a la Unión Europea Occidental (UEO), tras la firma en noviembre de 1988 del correspondiente Tratado de Adhesión, ha sido otro momento de importancia en esta legislatura.

De esta forma quedaba cerrado el «decálogo» expuesto por el presidente del Gobierno, Felipe González, ante el Parlamento en octubre de 1984 y que contenía los principios programáticos de la política española de paz y seguridad.

### Europa

Cumplidos los objetivos en materia de paz y seguridad, la actividad exterior española prosiguió su rumbo europeo. Lo más notable en este capítulo no ha sido sólo la definitiva integración de España en Europa, sino que nuestro país ha conseguido un auténtico protagonismo en el marco de la CE.

El esfuerzo desarrollado para preparar y desarrollar los seis meses de Presidencia española de la CEE —de enero a junio de 1989— se vio recompensado. Fueron seis meses que se saldaron con avances muy significativos en el camino hacia la integración europea, logros que quedaron patentes en la cumbre comunitaria que se celebró en el pasado mes de junio. Especial relevancia tienen los acuerdos alcanzados en cuanto a las fases de la Unión Monetaria Europea y el impulso que la presidencia española dio en esta etapa a la cooperación política de los «doce».

### Intensa actividad internacional

El marcado carácter europeísta de esta legislatura no ha rebajado la atención prestada por España a otras zonas geográficas. En Iberoamérica se han seguido con evidente interés el desarrollo de los procesos democratizadores, la dinámica pacificadora en Centroamérica y la evolución del problema de la deuda en toda esta región.

La diplomacia española se ha esforzado también en reafirmar su presencia e intentar un mayor protagonismo en el Norte de África, el Oriente Medio, el Este europeo, el cono sur africano y la zona del Pacífico.

## UN EJERCITO MODERNO

**M**ODERNIZAR y racionalizar las Fuerzas Armadas españolas ha sido el principal objetivo de la labor desarrollada por el Gobierno socialista en estos últimos años, por lo que respecta al departamento de Defensa.

Este proceso de modernización ha tenido como norte la adecuación del Ejército español a sus necesidades actuales de organización y a las demandas de la sociedad. El objetivo ha sido, además, el homologar nuestras Fuerzas Armadas a las de los países aliados, con el fin de que tengan misiones y objetivos similares, para responder al nuevo papel de España en el mundo. Prueba de esta dinámica de racionalización de nuestras FAS ha sido la reciente promulgación de la ley reguladora del personal militar. Esta ley, que supondrá el punto de partida de la próxima legislatura para el Ministerio de Defensa, intenta clarificar, modernizar y simplificar la profesión militar. Otra pieza de este proceso ha sido la reforma de la justicia militar. Si antes de junio de 1986 ya habían sido aprobados el Código Penal Militar y su régimen disciplinario, en esta etapa se ha organizado la Justicia y la legislación militares, adecuándolas a los principios constitucionales. En suma, se ha acabado con una justicia militar autónoma y se la ha adaptado al sistema judicial nacional, incardiándola en el mismo.

### Regionalización de la «mili»

Otro objetivo conseguido en esta legislatura ha sido la regionalización del servicio militar. En la actualidad, el 75 por 100 de los jóvenes, es decir, tres de cada cuatro, ya hacen la «mili» en su región de origen, mientras que este porcentaje es del 100 por 100 en los casos de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

## REFORMA DE LA JUSTICIA

**U**NA buena parte de la gestión del Ministerio de Justicia se ha centrado en la puesta en marcha de la Ley de Demarcación y Planta.

La ley, que reestructurará totalmente la justicia española en los próximos tres años, rescatándola del caos y el retraso que padece, fue elaborada por este departamento ministerial cuando Fernando Ledesma estaba a su frente, pero el comienzo de su ejecución ha correspondido a Enrique Múgica, quien se hizo cargo de la cartera en julio de 1988.

Las demandas de los jueces para poner solución a la mala situación del sistema judicial quedaban satisfechas por este texto legal, cuyo objetivo fundamental, además, es acercar la justicia a los ciudadanos.

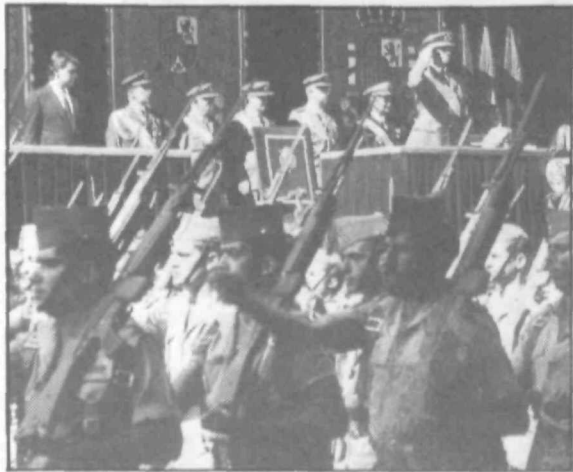
### Contra el terrorismo

En el último tramo de esta legislatura, el Ministerio de Justicia ha emprendido una política de dispersión de los presos de ETA, tras el fracaso de las conversaciones que mantuvieron el Gobierno y la organización terrorista. Con el traslado de etarras desde las prisiones de alta seguridad a distintos centros penitenciarios, se pretende favorecer la reinserción social de los terroristas.

Paralelamente, el Ministerio del Interior, bajo la dirección de José Barriónuevo, primero, y de José Luis Corcuera, después, tras la remodelación ministerial del verano del 88, ha mantenido estos años, con toda su intensidad, la política de lucha contra el terrorismo.



Esta se ha visto acompañada por un acuerdo histórico suscrito el 10 de noviembre de 1987 por el presidente del Gobierno y los representantes de los partidos con representación parlamentaria. Este pacto fue una prueba, entre otras que se han sucedido en estos años, del respaldo de todas las fuerzas políticas a la acción antiterrorista del Gobierno y de la unánime repulsa de la sociedad española ante el terrorismo.



Una novedad importante en esta legislatura ha sido la creación del voluntariado especial, una fórmula que permite a las Fuerzas Armadas disponer de tropa especializada por períodos de tiempo más largos. Este sistema, consistente en la prestación del servicio militar a cambio de una retribución y una formación profesional, lleva ya tres años en funcionamiento.

#### Contencioso de la UMD

Desde el punto de vista político, en esta legislatura y respondiendo al programa electoral socialista se ha solucionado definitivamente el contencioso de la extinta UMD, con la aprobación de una ley que ha permitido la vuelta a las Fuerzas Armadas de aquellos militares a los que se había separado del servicio por su pertenencia a la organización.

En el terreno internacional, el Ministerio de Defensa, en combinación con el de Asuntos Exteriores, ha completado la política de paz y seguridad diseñada por el Gobierno y ha iniciado la participación activa de fuerzas españolas en las misiones de paz de Naciones Unidas.

## UN SISTEMA EDUCATIVO PARA EL FUTURO

**E**L inicio de la legislatura, por lo que al capítulo educativo se refiere, no pudo ser más «movido». En diciembre de 1986 daban comienzo las protestas estudiantiles, en los niveles de enseñanzas medias y Formación Profesional. Estas culminaron en febrero del 87 con un acuerdo entre el MEC y las organizaciones estudiantiles en el que, entre otros puntos, se incluía el aumento del número de becas y la eliminación de tasas en BUP y FP.

La prueba del compromiso con que el Gobierno atendió las demandas estudiantiles y cumplió el referido acuerdo es que en el curso 82/83 se destinaron a becas 6.879 millones de pesetas, mientras que para el curso 89/90 esa cantidad se ha incrementado a 53.561 millones, lo que indica que el número de becarios se ha multiplicado por cuatro y la cuantía de los recursos por ocho.

Pero el de los estudiantes no fue el único contencioso que el Ministerio de Educación tuvo y supo afrontar. En el curso 87/88 fueron los profesores de enseñanzas medias los que protagonizaron una huelga que hizo temer incluso por la intransigencia de éstos que se suspendieran los exámenes finales. El conflicto se dio por finalizado en noviembre de 1988, cuando un acuerdo con el ministro de Educación, Javier Solana, que había sustituido a José M. Maravall en el cargo tras la remodelación ministerial de julio de ese año, mejoraba sustancialmente las condiciones laborales y retributivas del profesorado.

#### Reforma educativa

Estos conflictos, sin embargo, no han ensombrecido la labor desarrollada por el Gobierno en el capítulo educativo, en el que se ha hecho un notable esfuerzo presupuestario. Basta observar que el presupuesto para educación ha aumentado un 60 por 100 entre 1986 y 1989 y si se tiene en cuenta el incremento desde 1982, el gasto de educación y becas en los Presupuestos Generales del Estado se triplicó.

También hay que destacar que entre 1985 y 1989 se construyeron 105 centros de EGB, 98 institutos de Bachillerato y 76 de Formación Profesional, que supusieron unas 40.000 nuevas plazas en los primeros, 73.000 en los segundos y 35.000 en los terceros. En el terreno legislativo, esta legislatura ha servido para demostrar la efectividad de la LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación). La participación de alumnos, padres y profesores en todo el



proceso educativo a través de los Consejos Escolares, en base a esta ley, ya se ha convertido en un hecho cotidiano.

Pero, sin duda, el proyecto legislativo de mayor calado que ha iniciado su andadura en esta etapa ha sido el que regula la reforma del sistema educativo. Con la presentación del Libro Blanco que diseña esta reforma, el PSOE cumple con las propuestas educativas de su programa electoral del 86. La reforma, que económicamente se evalúa en 960.000 millones, hará del español un sistema educativo moderno, más ajustado al presente y más justo desde el punto de vista de igualdad de oportunidades.

Este trabajo renovador ha tenido también en esta legislatura su equivalente en la Universidad española, en la que actualmente se está produciendo una reforma en profundidad, en calidad y cantidad, en los contenidos.

#### Reactivación cultural

El Ministerio de Cultura, que ha tenido en esta etapa a dos titulares a su cargo, Javier Solana y Jorge Semprun, ha dirigido toda su gestión a lo largo de la legislatura a un objetivo esencial: la reactivación de la cultura.

Para conseguir esta meta se han desarrollado diversos proyectos y normativas relativas a la política de fomento cultural, diversificadas en los ámbitos del libro, la música, las bellas artes, el teatro y el cine.

## SANIDAD PUBLICA PARA TODOS

**B**AJO el mandato de Julián García Vargas, el Ministerio de Sanidad ha hecho un extraordinario esfuerzo en desarrollar los aspectos de la Ley General de Sanidad, aprobada en la legislatura anterior, referidos al derecho a la salud que tienen todos los españoles.

Esta política ha llevado consigo la inclusión de cerca de cinco millones más de usuarios en la sanidad pública en esta última etapa, con lo que los servicios sanitarios llegan en la actualidad a prestar asistencia al 98,9 por 100 de la población española.

La medida más reciente que en el sentido de ampliar la cobertura sanitaria ha adoptado el Gobierno fue la aprobada en el Consejo de Ministros del 8 de septiembre último, por la que se in-

corpora a más de 700.000 personas, sin recursos económicos suficientes, a la asistencia de la Seguridad Social.

En cuanto a la política sanitaria desarrollada en estos tres años, se han seguido potenciando todo tipo de acciones de protección de la salud. En este ámbito, se inscriben las intensas campañas que este departamento ha realizado contra el tabaco, el SIDA y las drogas.



## LA LEGISLATURA DE LA SOLIDARIDAD

**L**A necesidad de dar una atención específica y potenciada a los colectivos de la sociedad más necesitados de protección, fue lo que indujo a la creación del Ministerio de Asuntos Sociales en la remodelación del Gobierno de julio del 88.

Matilde Fernández fue la persona elegida para dirigir este nuevo departamento, al que ella misma definió como el «Ministerio de la solidaridad», en el que quedaron englobadas las competencias de protección de menores, de servicios sociales, de la juventud y de la mujer, que hasta entonces estaban dispersas entre distintos Ministerios.

En tan sólo un año de existencia, este departamento ha conseguido incrementar en un 41 por 100 el presupuesto dedicado a asuntos sociales.

El progresivo cumplimiento de las medidas del Plan para la Igualdad de Oportunidades de la Mujer, la elaboración de un programa integral de la Juventud y el programa de vacaciones para la tercera edad y el de mejora de centros y residencias para los ancia-



nos, son algunos de los logros que en este capítulo se han conseguido en estos últimos años.

La tercera edad, aunque esta cuestión no compete a este departamento, sino al de Trabajo y Seguridad Social, se ha visto beneficiado por las subidas anuales de sus pensiones. Concretamente en 1989, los pensionistas de la Seguridad Social verán incrementada, por término medio, su pensión en un 8,3 por 100.

La actividad parlamentaria de la pasada III Legislatura puede calificarse, sin duda, de «intensa». Dentro del trabajo parlamentario destaca la labor de control al Gobierno como lo prueba la cantidad de interpelaciones, mociones, preguntas orales, tanto en pleno como en comisión, y las comparecencias de miembros del Ejecutivo. Sin embargo, la actividad legislativa no se ha detenido y ha continuado adelante, y el Gobierno ha remitido a las Cámaras, para su discusión, 113 proyectos de ley.

Así, con la Ley de Supresión de Tasas Judiciales desaparece la discriminación por razones económicas en la Administración de Justicia, y se culmina un proceso de clarificación y modernización exigido por el cambio social.

El objetivo de la Ley de Rehabilitación de Militares Profesionales se centra en la aplicación de la amnistía a quienes fueron excluidos en la Ley 46/1977. Con esta ley se les permitió el reingreso en las Fuerzas Armadas, con el empleo que les correspondiera de haber continuado en activo.

EN el primer período de sesiones de la III Legislatura se aprobó por el Parlamento el Acta Unica Europea mediante una ley orgánica por la que se autorizó la ratificación de la misma por España. El Acta Unica Europea último paso importante dado por los Estados miembros de la Comunidad Europea hacia una integración más estrecha, modifica algunos artículos de los tres tratados constitutivos e institucionaliza el Consejo Europeo y la cooperación política que pasan a tener la misma naturaleza jurídica que las otras instituciones comunitarias.

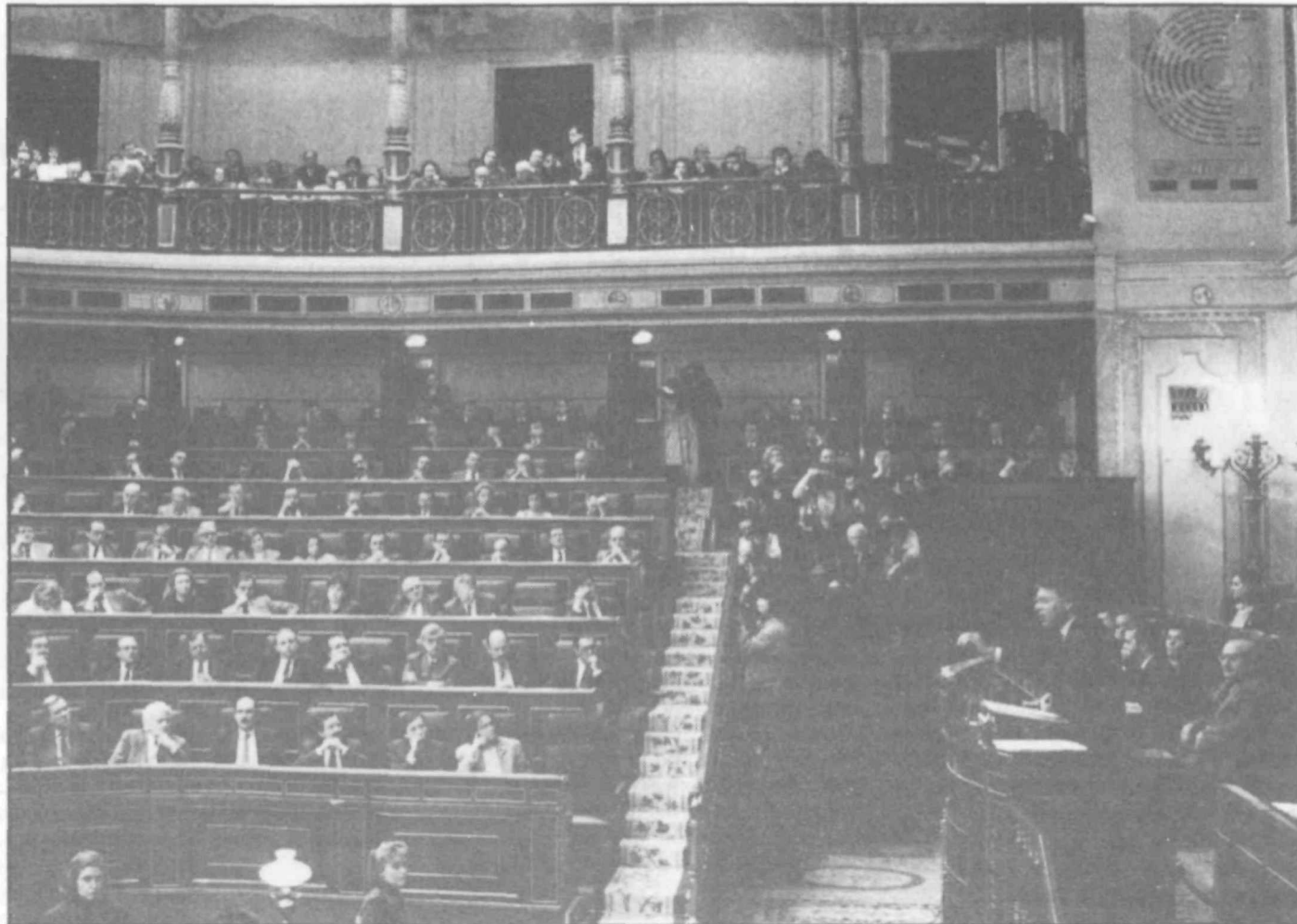
Por otra parte, las Cámaras dieron el visto bueno a la ley de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

#### Jurisdicción Militar

La Ley Orgánica Reguladora de la Competencia y Jurisdicción Militar persigue dos objetivos fundamentales: por un lado, un acercamiento a la estructura y directivas de la jurisdicción ordinaria y, por otro, la integración de la jurisdicción militar en el Poder Judicial del Estado.

En otro campo muy distinto, el poder legislativo aprobó la Ley de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, que viene a establecer un conjunto de preceptos básicos en materia de combustibles gaseosos, en orden a la implantación del gas natural como alternativa energética.

La Ley General de Cooperativas vino a sustituir al anterior texto legal



## Una legislatura marcada por el control al Gobierno

de 1974, un tanto desfasado ante la llegada de nuevas realidades políticas, jurídicas y económicas, muy distintas a las que existían en aquellos años.

En cuanto a la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, además de corregir una laguna de la legislación española, institucionalizó una modalidad de ahorro de creciente demanda social, a la vez que arbitró los correspondientes sistemas de control por parte de la Administración, dada su trascendencia social.

La nueva regulación de la adopción también fue aprobada por las Cámaras. Y con importantes innovaciones. Así, se elimina el carácter estrictamente negocial y privado de las adopciones; se propicia una mayor seguridad jurídica; se consigue un objetivo de prevención y protección del menor, ya sea como preadopción, ya como mero instrumento de educación, en un ámbito determinado de integración familiar; se introduce en el Código Civil la figura del acogimiento familiar de menores; desaparecen las rigideces formalistas, agilizándose los trámites y suprimiéndose la injustificada distinción entre adopción plena y simple, etcétera.

Asimismo, una tramitación parlamentaria muy compleja fue la de la Ley de Televisión Privada, un texto que se ajusta, en sus aspectos más importantes, a la legislación de aquellos países que han regulado la televisión comercial.

#### Política de Transporte

Con la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre, por primera vez, ha comenzado a desarrollarse una política que tiene en cuenta un concepto integral del transporte, toman-

do en consideración de forma coordinada sus diferentes modos y planificando el papel respectivo de cada uno de ellos, de acuerdo con sus especificidades y en un horizonte de tiempo que permita acabar, definitivamente, con las grandes desventajas de España comparada con la situación media europea. Una ley que, en definitiva, supone la aprobación de un marco más flexible que permitirá la prestación de servicios con un aprovechamiento más racional de los recursos.

La Ley de Auditorías de Cuentas cumple varios objetivos fundamentales en el ámbito de las empresas. Así, dota de la máxima transparencia a la información económico-contable, equiparar el ordenamiento jurídico en esta materia a los países de la CEE y garantizar, a partir de la transparencia informativa, intereses de los colectivos afectados por la actividad económica de las empresas, es decir, los accionistas, los proveedores y los trabajadores.

En materia de tráfico de drogas y creación de la Fiscalía Especial, el Gobierno socialista elaboró una Ley Orgánica de Reforma del Código Penal, por la que se introducen destacadas modificaciones en el tratamiento de las conductas relacionadas con el tráfico de drogas, en la dirección que apuntan las legislaciones más recientes del entorno español.

Asimismo, el texto de la Ley de Carreteras es renovador y aspira, dentro del marco constitucional, a facilitar las actuaciones y realizaciones estatales, en coordinación con las iniciativas de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, con el fin de ofrecer a los ciudadanos una infraestructura viaria que haga compatibles los objetivos de agilización de la circulación y mayor seguridad de los usuarios.

Por otra parte, la Ley de Propiedad Intelectual viene a sustituir a la centenaria de 1879. El texto legal aporta una importante labor de aproximación entre todos los sectores profesionales afectados, así como la modernización de los conceptos y criterios. Como aspectos más novedosos de esta ley se pueden citar la regulación del derecho moral del autor sobre su obra; el derecho de los artistas plásticos a percibir el 2 por 100 de incremento del valor económico de su creación; el establecimiento en sesenta años de los derechos post-mortem del autor; el establecimiento de un canon complementario para las reproducciones de obras en aparatos técnicos no tipográficos, a distribuir entre autores y editores; la exigencia de un control de tirada de los libros y la normativa respecto a la obra fotográfica, audiovisual y de los programas de ordenador, etcétera. Además, se introducen, por primera vez, otros derechos, como el de traductores, intérpretes, etcétera.

#### Protección del litoral

Con la Ley de Costas aprobada por el Parlamento se pretende proteger el litoral español del permanente deterioro al que viene siendo sometido, como consecuencia de su revalorización económica. Degradación y privatización de la zona marítimo-terrestre y de las playas, urbanismo poco respetuoso con el litoral, deterioro del medio ambiente, vertidos incontrolados, etcétera, son algunas de las actuaciones con las que la ley pretende acabar.

En el marco de los acuerdos políticos que constituyeron el contenido del pacto suscrito por los grupos democráticos, convocados a iniciativa del

PSOE, las Cámaras aprobaron la derogación de la Ley Orgánica 9/84, de 26 de diciembre, contra la actuación de bandas armadas y elementos terroristas.

La Ley General de Publicidad fue una exigencia derivada de la adhesión de España a las Comunidades Europeas y de la consideración de los ciudadanos como destinatarios de la publicidad. Con esta ley se ha adaptado la legislación española a las directivas de la Comunidad Europea sobre publicidad engañosa.

## Las Cortes recibieron 113 proyectos de ley enviados por el Gobierno

Otra ley de importancia es la de Demarcación y Planta Judicial, que constituye uno de los desarrollos básicos de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Con ella se diseña el mapa judicial español, determinándose el ámbito territorial de los partidos judiciales, y se establece el número óptimo de jueces y magistrados para lograr una justicia propia de finales del siglo XX y no inmersa en el atraso secular.

En cuanto a la Ley de Conservación de los Espacios Naturales de la Flora y Fauna Silvestre, viene a constituir un nuevo marco normativo que compatibiliza las actuaciones de todas las Administraciones Públicas, el compromiso social del medio ambiente y el derecho individual de disfrutar del mismo.

Una de las leyes «estrella» en esta III Legislatura fue la de Haciendas Locales, que constituye el complemento esperado de la Ley de Régimen Local de 1985, y que contiene toda la normativa reguladora de los aspectos económico-financieros de las Corporaciones Locales.

Otra destacada ley es la de creación de los Juzgados de lo Penal y de modificación de diversos preceptos de las leyes Orgánica del Poder Judicial y de Enjuiciamiento Criminal. Políticamente es importante porque, entre otras razones, se separan las funciones de instrucción de las de Enjuiciamiento Criminal y se adoptan una serie de medidas que logran en el proceso penal una mayor simplicidad y una mejor protección de las garantías del inculcado. Además, los tres procedimientos existentes por delitos menos graves se unifican, manteniendo la diversidad imprescindible por razón de los órganos jurisdiccionales a quien competen enjuiciarlos y se simplifica, se acelera y se da mayor eficacia al proceso penal.

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica Procesal Militar, se cerró el cuadro de las profundas reformas acometidas por el Gobierno socialista en el área de la justicia castrense —Código Penal Militar, Ley Orgánica Disciplinaria de las Fuerzas Armadas y Ley Orgánica de la Competencia y Organización de la Jurisdicción

Militar—, todas ellas aprobadas y promulgadas en esta III Legislatura. La nueva Ley Procesal Militar sigue, básicamente, el esquema normativo de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con lo que se consigue saldar la ruptura tradicional entre ambas jurisdicciones, marcada por la especial singularidad de los juicios militares.

### Legislación Mercantil

En lo que se refiere a la Ley de Reforma Parcial y Adaptación de la Legislación Mercantil a las directivas de la CEE en materia de sociedades, hay que destacar el reforzamiento de los derechos de las minorías, la limitación de la autocartera y de las participaciones recíprocas y circulares, la flexibilización de las sociedades de responsabilidad limitada y la participación de los trabajadores.

La Ley de Cooperativas de Crédito regula un sector del sistema financiero que, si bien no es importante cuantitativamente —el 3 por 100 de los depósitos totales—, sí lo es por su importancia social (especialmente en el campo por las Cajas Rurales) y por el hecho de que en los últimos años la crisis de parte del sector obligó a una serie de medidas jurídicas y económicas, a fin de asegurar la solvencia y rentabilidad de las entidades afectadas.

A hacer realidad el principio de intervención penal mínimo responde la Ley de Actualización del Código Penal. «Conductores suicidas»; delitos contra la honestidad; delito de violación; malos tratos ejecidos sobre el cónyuge o persona con la que se conviva, cuando se produzcan de manera habitual, así como los ejercidos sobre menores e incapaces; la práctica de la mendicidad y, por último, la despenalización de la esterilización de persona incapaz que adolezca de grave deficiencia psíquica, estableciéndose una serie de garantías.

El pasado mes de marzo fue aprobada la ampliación a dieciséis semanas del permiso por maternidad, la nueva regulación de la excedencia laboral por cuidado del hijo, así como la protección frente al hostigamiento sexual.

Mediante la Ley Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional se regula una nueva carrera militar, necesaria teniendo en cuenta el objetivo de modernizar las FAS y homologación de los países aliados.

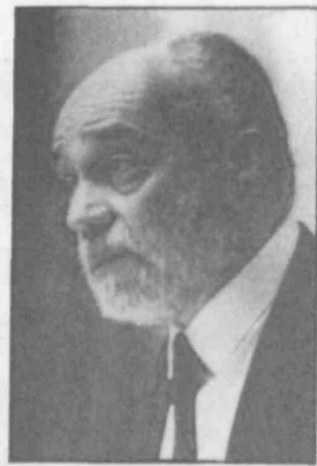
La nueva Ley de Estadística constituye el instrumento normativo de adaptación de los principios constitucionales, como de la creciente importancia de todos los órganos de la vida social de la actividad estadística.

Dentro del capítulo de proyectos de ley enviados por el Gobierno a las Cortes para su discusión y aprobación, hay que reseñar los de los Presupuestos Generales del Estado del 87, 88 y 89, que reflejan, de acuerdo con el mandato contenido en la Constitución, la totalidad de los gastos e ingresos del sector público estatal.

Con la decisión del presidente del Gobierno de convocar elecciones para el próximo 29 de octubre, han decaído, además de otras iniciativas parlamentarias, varios proyectos de ley. En esta situación se encuentran, entre otros, el del Deporte, Suelo, Medicamento y Pensiones no Contributivas.

## Reflexiones en torno a una legislatura concluida

Eduardo Martín Toval



La disolución de las Cámaras el pasado primero de septiembre y la convocatoria de nuevas elecciones generales cierran un período de intensa actividad política. La tercera legislatura representa —con algún claroscuro, sin duda— el marco temporal de un avance decisivo de nuestro país que permite encarar con realismo y esperanza el horizonte de cambios profundos que se anuncian en el comienzo de la última década del siglo.

Una legislatura es indudablemente una referencia temporal precisa. Pero para quienes nuestra actividad se ha centrado fundamentalmente en el quehacer parlamentario, ese período es además una visión refleja y global de la multiforme realidad de nuestra sociedad. En una democracia, el Parlamento recoge, como un espejo vivo, en todas sus aristas, las demandas, los problemas, los conflictos de la sociedad en su conjunto y de los distintos colectivos que la integran y estudia dialécticamente las respuestas que se ofrecen, decidiendo la palabra y los votos, la voluntad popular en suma, la solución que se estima más idónea. Las dificultades y la conveniencia de la concertación social, los esfuerzos del Gobierno por mantener el diálogo con los interlocutores sociales y los conflictos sociales sectoriales y generales centraron reiteradamente los debates del Parlamento, que finalmente acordó, a propuesta del Grupo Socialista, la reestructuración del gasto público para incrementar las partidas dedicadas a política social.

Pero lo que ha vertebrado básicamente la actividad del Parlamento ha sido el cumplimiento de nuestro programa electoral; desde la profundización en una política de igualdad, a través de los Presupuestos Generales del Estado, hasta diferentes iniciativas para acentuar la igualdad de la mujer, en una lucha decidida contra su secular discriminación, o la defensa del medio ambiente, medidas contra el tráfico de drogas, las mejoras de la Administración de Justicia, una atención preferente a las infraestructuras (carreteras, comunicaciones), la ampliación del pluralismo informativo, especialmente a través de la ley de la televisión privada, son pruebas palpables de ello.

Y estas actuaciones han sido posibles por disponer de una mayoría parlamentaria cualificada, una mayoría absoluta que el Grupo Socialista ha utilizado desde una actitud abierta y en búsqueda de consenso, allá donde era factible, sin contradecir el propio proyecto político. Podía haberse delineado, exclusivamente desde una po-

lítica partidaria, una política antiterrorista. No se ha hecho así. El pacto antiterrorista firmado por todos los grupos políticos en el marco del Congreso de los Diputados ha sido lo que ha definido la línea a seguir y el consenso ha favorecido sin duda la eficacia de la lucha contra el terrorismo. Una aplicación mecánica de la mayoría no hubiera permitido que se aprobaran directamente o mediante enmiendas, aceptadas en todo caso por los grupos proponentes, cerca de un 25 por 100 de las iniciativas no legislativas de la oposición o un 17 por 100 de sus enmiendas a los proyectos legislativos.

Se equivocan o tratan de engañar quienes afirman que la mayoría absoluta debilita la democracia o la agilidad y viveza de la institución parlamentaria. Imposibilita —eso es verdad— traficar con los votos o maniatar a la fuerza política que gobierna en la realización de su programa electoral o en el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Y esto último no favorece, sin duda, el funcionamiento del sistema democrático, ni a los intereses de los ciudadanos.

La ratificación en las elecciones del 86 del apoyo popular mayoritario al programa socialista le ha permitido al Gobierno afrontar positivamente tres difíciles retos: mantener un crecimiento económico sostenido, capaz de generar empleo, profundizar en el binomio libertad-igualdad y avanzar con seguridad en la integración de nuestro país en la Comunidad Europea.

Frente a la cohesión del Grupo Socialista que ha combinado un amplio debate interno, un nivel importante de participación y de iniciativa con su condición de soporte permanente del Gobierno, la oposición ha zigzagueado entre la confusión, en un proceso de descomposición inicial y reajuste posterior azaroso, y la ausencia de una mínima coherencia que llevó a los distintos grupos a apoyar cualquier planteamiento con tal que pudiera erosionar a los socialistas.

La legislatura se ha cerrado. El programa electoral se halla prácticamente cumplido en su totalidad. El desafío del futuro inmediato, la aplicación total del Acta Unica Europea y los retos que comporta, a partir de enero del 92, exigen un proyecto coherente desde ahora apoyado en una nueva legitimación popular. La obra bien hecha ha sido nuestro aval más importante. Ella y la existencia de un proyecto y un programa socialistas de progreso serán la garantía que permita a los hombres y mujeres de España depositar de nuevo su confianza en nuestro partido.

## Entrevista con el secretario general de la IS, **LUIS AYALA**

Desde el pasado mes de junio, EL SOCIALISTA ha venido dedicando una especial atención a los resultados del XVIII Congreso de la Internacional Socialista celebrado en Estocolmo entre el 20 y el 22 de ese mismo mes. Han sido publicados en este periódico extractos de la resolución y de la Nueva Declaración de Principios que sustituye a la de Frankfurt de 1951, aprobadas en este Congreso. Finalmente, EL SOCIALISTA ha tenido la oportunidad de entrevistar al nuevo secretario general de la IS, el chileno Luis Ayala, elegido en el Congreso de Estocolmo. Ayala posee una gran experiencia en las tareas de organización ya que desde la década de los setenta ha colaborado con el Secretariado de la IS. Hasta 1985 fue secretario para América Latina y el Caribe, fecha en la que fue elegido secretario general adjunto, cargo que ha venido desempeñando hasta el Congreso de Estocolmo.

**C**UAL ha sido su principal actividad desde que fue elegido secretario general el pasado mes de junio?

—Después de la reunión de Estocolmo nuestro principal trabajo ha sido el de dar a conocer a toda la organización el significado de nuestro Congreso. También he aprovechado estas semanas para tener contactos directos con diversos dirigentes de nuestros partidos sobre las tareas, prioridades y futuras actividades de la Internacional, de ahí mi actual visita a Madrid.

—La IS es la organización política más antigua y con mayor representación en el mundo, ¿no es así?

—Efectivamente. Desde el Congreso de Ginebra de mil novecientos setenta y seis, Congreso al que nosotros llamamos de Reforma, donde fue elegido presidente Willy Brandt, la IS experimentó un profundo cambio en su orientación y dirección con la reforma de sus estatutos y la ampliación de los cuerpos de decisión, de los Consejos. Desde entonces hemos tratado de ampliar las actividades, así como los marcos de la organización. En estos momentos, la IS es una organización global con miembros en todos los continentes. Después del Congreso de Estocolmo son ya ochenta y nueve los partidos miembros, es decir, ha habido siete nuevos ingresos y varios cambios de status.

—De la nueva Declaración de Principios se desprende que las relaciones



Foto: M. Otero

# «Hoy día los principios del socialismo democrático están más fuertes y vigentes que nunca»

**Norte-Sur es una de las prioridades de la IS en la próxima década...**

—Así es. Ha sido uno de los grandes temas que ha movilizado a la IS durante los últimos años y lo seguirá haciendo en los próximos. Ya en el Congreso de mil novecientos ochenta y tres la IS estableció un Comité de Política Económica presidido por Michael Manley, el actual primer ministro de Jamaica, que elaboró un informe conocido como «El reto global», donde avanzó un análisis de la economía mundial y dedicó gran parte de sus recomendaciones a planteamientos en favor de relaciones económicas más justas entre los países industrializados del Norte y los países en desarrollo del Sur. No obstante, en el contexto de la propia discusión en Estocolmo se ha evidenciado que, a pesar de esfuerzos importantes, en la década de los ochenta no ha habido avances significativos en el terreno de las relaciones Norte-Sur. A pesar de ello, la IS está convencida de que la década de los noventa estará dedica-

da, en gran medida, a resolver los conflictos de este complejo marco que son las relaciones Norte-Sur.

—¿Cuál es la postura de la IS con respecto a la deuda?

—Desde el Congreso de Lima de mil novecientos ochenta y seis el tema de la deuda ha estado presente en casi todas nuestras actividades. En la resolución aprobada en Estocolmo se recogen un conjunto de propuestas que fueron presentadas por nuestro Comité Económico, que están inspiradas en un principio de justicia y equidad. La IS ha mantenido siempre que la naturaleza de esta crisis va más allá de sus aspectos puramente financieros y que, por tanto, su solución debe surgir desde el ámbito político, así como del económico. En relación a los aspectos políticos del problema, la Internacional ha llamado al diálogo entre países acreedores y deudores para buscar una solución global que reconozca las actuales circunstancias y condiciones que dificultan su pago y que están debilitando, en muchos casos, las frági-

les economías de diversos países en desarrollo. La IS, que ha seguido de manera atenta la evolución de este tema, ha avanzado diversas propuestas a través de estos años entre ellas, ha hecho un llamamiento para reconvertir la deuda en ayuda para el desarrollo de los países al sur del Sahara, los países más pobres, donde, fundamentalmente, hay una deuda de carácter público.

### Procesos regionales

—En este sentido, ¿cómo valora los procesos que se están desarrollando en América Latina?

—Los avances de la democracia en América Latina y el Caribe han sido uno de los aspectos más positivos de los últimos años. Durante un largo período, la IS concentró sus esfuerzos en la defensa de los derechos humanos, en favor de la democracia y la justicia en ese continente. Por tanto, es gratificante observar cómo la democracia



es hoy la realidad predominante en esa región del mundo. La victoria del pueblo chileno en el plebiscito de octubre de 1988 fue como un símbolo del fin de una era. Paraguay, con el derrocamiento de Stroessner en febrero de este año, también ha iniciado su proceso de transición.

Es importante tener en cuenta que en ese proceso de avance y consolidación de la democracia, distintos partidos y fuerzas políticas inspiradas en el ideario del socialismo democrático han sido actores importantes en estos sucesos. Así, hoy muchos de nuestros partidos miembros en esa región se encuentran con responsabilidades de gobierno. El socialismo democrático como idea y como alternativa ha ganado experiencia en ese continente y ha demostrado ser un camino viable para asumir los difíciles desafíos que se plantean a todos los demócratas en esa región. Hoy la democracia conlleva la expectativa de proveer a la región, por una parte, de un sistema político de libertad, de respeto a los derechos humanos y, por otra, conseguir el marco para el logro de una justicia social efectiva, de transformación de las viejas estructuras económicas tras las cuales sólo se benefician unos pocos.

**—En los últimos años se están produciendo cambios muy significativos en los países del Este europeo. ¿Cómo contempla la IS esta evolución?**

—El Congreso de Estocolmo de la IS examinó los notables cambios que se están produciendo en la Unión Soviética bajo la dirección de su dirigente Mijail Gorbachov, cambios que han sido recibidos con satisfacción y son apoyados en la medida que incluyen importantes transformaciones políticas y económicas en esa parte de Europa. Nuestro Congreso señaló que cada paso tomado hacia una mayor apertura política, una mayor libertad de conciencia, de expresión y de movimiento en la Europa Oriental, los apreciamos como de fundamental importancia. La nueva Declaración de Principios recoge nuestro apoyo a todos los esfuerzos por transformar las sociedades comunistas mediante su liberalización y democratización. En la reunión de Estocolmo la IS manifestó su solidaridad con quienes se movilizan para remodelar estas sociedades teniendo en cuenta que Europa Oriental no constituye un bloque monolítico y que cada país tiene una realidad propia.

**—En cuanto al tema de los derechos humanos, ¿cuál es el objetivo de la IS en la próxima década?**

—Sobre el gran tema de los derechos humanos hay que resaltar que nuestras propuestas se han ido realizando gradualmente. Nuestro último Congreso aprobó una plataforma sobre derechos humanos que servirá de base para los esfuerzos que hoy día debemos realizar frente a la defensa y protección de estos derechos que han sido siempre consustanciales al socialismo democrático. Una de las tareas importantes en este área es la de poner fin al apartheid. En este sentido, la IS ha llevado a cabo estrechos contactos con los movimientos de liberación de África Austral y con los países de la Línea del Frente en el objetivo común de colaborar para poner

fin al régimen del apartheid. En el pasado se han desarrollado programas de conjunto en ese sentido con encuentros de líderes de la Internacional con jefes de Estado de esos países y dirigentes de los movimientos de liberación. A nuestro juicio, mientras no se produzcan cambios significativos en Sudáfrica debe mantenerse la presión internacional hasta que el régimen del apartheid sea abolido. Por otra parte, la IS ha acogido con satisfacción el acuerdo sobre la independencia de Namibia y enviaremos, dentro de las próximas semanas, una misión de observación de la campaña electoral en este país prevista para el mes de noviembre, que esperamos que tengan lugar en un contexto de libre participación y de plenas garantías.

#### Socialismo democrático

**—¿Existen diferencias sustanciales entre la actual Declaración de Principios y la Declaración de Frankfurt de mil novecientos cincuenta y uno?**

—La Internacional se había propuesto, hace ya algunos años, preparar este nuevo documento teniendo en cuenta que la actual realidad política internacional, por una parte, el propio carácter de nuestra organización, por otra, habían variado sustancialmente desde 1951. El marco referente de esos años en las relaciones internacionales era el de la guerra fría; eran momentos también en los que aún no emergían en el escenario internacional como naciones independientes, muchos países vivían aún bajo formas de dominación colonial y era una época en la que todavía no se manifestaban con la fuerza y prioridad de hoy muchos de los actuales desafíos del socialismo democrático. Nuestra organiza-



Foto: M. Otero



Foto: M. Otero

LUIS AYALA EN LA SEDE FEDERAL DEL PSOE.—El secretario general de la Internacional Socialista se entrevistó, en la sede federal del PSOE, con la secretaria de Relaciones Internacionales, Elena Flores.

ción en esos años, reconstituida en torno a sus fuentes históricas (los grandes partidos de Europa), no tenía tampoco la experiencia colectiva con la que ahora cuenta, cuando cerca de treinta partidos miembros son Gobiernos en sus respectivos países y la IS es una organización verdaderamente global, cuando el socialismo democrático constituye una idea y una fuerza que inspira a partidos, movimientos y organizaciones en todos los continentes.

En esta nueva Declaración de Principios, en la que se reiteran y desarrollan los principios fundamentales del socialismo democrático de libertad, justicia, igualdad y solidaridad, se toma debida cuenta de los cambios ocurridos en las últimas décadas. En ella se perfila un mundo que se desplaza de la bipolaridad a la multipolaridad y en el que la paz constituye hoy una condición previa y necesaria para la existencia misma de la sociedad humana. Esta nueva Declaración refuerza el valor fundamental de la democracia ante los procesos de cambios políticos, económicos y tecnológicos que están transformando la sociedad contemporánea y perfila así también la definición natural del socialismo democrático, por ejemplo, en favor de una justa relación entre las naciones del Norte y el Sur de la economía mundial, de la igualdad entre hombres y mujeres y de un compromiso con nuevas tareas tales como la defensa y protección del medio ambiente.

**—En los albores del siglo veintiuno, ¿los valores del socialismo continúan intactos?**

—Totalmente. Hoy día los principios del socialismo democrático están más fuertes y más vigentes que nunca. El reciente Congreso de Estocolmo ha sido un momento significativo para la IS. Su celebración coincidió, casi por días, con el aniversario de los cien años de la fundación de la Segunda Internacional en 1889 en París. Por tanto, constituyó una ocasión para observar los logros de nuestro movimiento a través de su historia y, al mismo tiempo, reflexionar y discutir sobre el futuro. Hay dos cosas importantes que han quedado de manifiesto en nuestro Congreso: la primera, que el socialismo democrático ha sido una fuerza vital a través de este siglo, que ha influido de manera indeleble en la vida de millones de seres humanos y que hoy más que nunca se encuentra al frente

de procesos políticos y sociales inspirando y dando forma a la construcción del futuro, y la segunda, que nuestra organización es hoy, como he dicho anteriormente, una organización global en la que se encuentran agrupados partidos y organizaciones provenientes de las más variadas latitudes de la tierra, de las más diversas culturas y tradiciones, demostrando con ello que hoy el socialismo es una alternativa política universal.

**—¿En estos momentos, cuáles son las principales prioridades de la IS?**

—Ya en mil novecientos setenta y seis nuestro presidente Willy Brandt decía que el socialismo democrático tenía tres tareas fundamentales: organizar y asegurar la paz, acortar la distancia entre los países del Norte y los del Sur y fortalecer la defensa de los derechos humanos. En nuestro Congreso de Estocolmo él mismo constataba avances significativos en estas grandes tareas, señalando, no obstante, que aún en todas ellas quedaban importantes esfuerzos para alcanzar lo que nos habíamos propuesto.

La IS ha sido y continuará siendo, sobre todo, un gran movimiento por la paz. Los esfuerzos por la distensión y el desarme han ocupado, y lo seguirán haciendo, una de las preocupaciones centrales de nuestra organización. Una conflagración mundial lleva hoy consigo el riesgo del fin de la existencia de la vida humana. La disuasión nuclear y el balance del terror atómico no representan garantías para mantener la paz. El desarme es la única opción viable que a nuestro juicio debe estar también asociado con la liberación de los medios necesarios para asegurar el desarrollo económico de una gran parte de la humanidad que aún no tiene acceso a niveles básicos de bienestar y progreso al que tiene derecho. En el actual clima internacional se han logrado avances importantes que abren esperanzas para el logro de acuerdos sustanciales entre las grandes potencias, y la IS continuará trabajando en favor de ellos. Nuestra organización también continuará asociada a los esfuerzos por la paz frente a la persistencia de diversos conflictos regionales, ya sea en Centroamérica, el Oriente Medio o África Austral.

Ana Checa

TRIBUNA

# LOS SOCIALISTAS EN LA SOCIEDAD

**U**NA y otra vez se nos insiste desde las Secretarías de Participación Ciudadana en que cambiar la sociedad es vertebrarla en un tejido asociativo fuerte. En las asociaciones, los ciudadanos se preocupan con los demás y comparten en grupo inquietudes y afanes. Sin tejido asociativo no hay corresponsabilidad en la toma de decisiones; no hay libertad, no hay cambio, sólo hay masas acriticas. Los socialistas sabemos que «se llena la democracia» mediante la participación política y social de los ciudadanos.

Argüimos, como excusa, que a los vecinos interesa más preservar su individual y aislada comodidad que mejorar la calidad de vida colectiva, elevando el nivel de conciencia democrática y solidaria de sus convecinos. Es legítimo y genuino el requerir soluciones concretas de salud, silencio y seguridad..., pero afirmamos que no debe ser un afán exclusivo, aunque con frecuencia lo es. Es más fácil y más usual quejarse por los problemas que colaborar en la búsqueda y aplicación de soluciones.

También sabemos que el asociacionismo es uno de los escasos medios para insertarnos en nuestra sociedad. Asociaciones abiertas a toda persona que quiera hacer cosas concretas y humanamente gratificantes. Evitar la utilización partidaria del asociacionismo es la condición de la vitalidad y de la capacidad de penetración. La apertura, el compromiso con toda la ciudadanía y con la cultura no es una táctica coyuntural, sino el «convencimiento de que vertebrar la sociedad tiene un valor en sí y es tarea primordial del socialismo».

Teniendo los militantes socialistas toda esta cultura política respecto de la trascendencia del asociacionismo, en general nuestra inserción social y nuestra actividad en las asociaciones es todavía escasa. Por ello propongo unas reflexiones que puedan motivar a los militantes a seguir el camino difícil y apasionante de la participación ciudadana.

**T**ENEMOS muchas experiencias fallidas de asociaciones, de edición de revistas, de grupos de trabajo... En muchos casos entiendo que el fracaso se debe a haber olvidado que el asociacionismo tiene unas leyes, unas condiciones, imprescindibles y de obligado cumplimiento.

La *autonomía* es la primera condición. Los copartícipes quieren actuar de modo autónomo y con protagonismo, sean o no militantes. Nadie quiere sentirse tutelado, ni reducido a la condición de monaguillo, ni mucho menos ser utilizado. Repartir responsabilidades es aunar personas, es suscitar ideas y proyectos. Los directivos de toda asociación deben evitar el dirigismo, el personalismo y su excesivo protagonismo.

La segunda condición es evitar y sobreponerse a las *descalificaciones* de los que menos hacen. Quien puede evitarlas debe hacerlo. Y quien las padece tiene que despreciarlas, consciente de que las críticas, los sinsabores, los celos, siempre acompañan a los esforzados. La vida reposada es exclusiva de quienes carecen de convicciones, de los sumisos y de

los silenciosos. Naturalmente que sólo yerra quien asume responsabilidades; pero todos debemos comprender que el mayor error es la pasividad y la abulia.

De la *democracia interna* está todo dicho, pero nunca se encarecerá suficientemente, que es la inexcusable condición de toda asociación, grupo humano, partido político, sindicato, etcétera. El dogmatismo, como carencia de confrontación ideológica, y las lealtades más a las personas que a los principios son el asesinato a la libertad y, por tanto, de la democracia.

**E**N las asociaciones se hace política activa. No sólo se «hace política» legítimamente desde las instituciones y desde los órganos del partido. Es evidente que en un partido de masas no hay funciones de decisión para cada militante. Tampoco es fácil que la actividad normal en el partido tenga un cierto aspecto de «primarias» (de ranking de valores y méritos), despojadas de la extrema competitividad, pero donde cada militante pueda dar su talla.

No es deseable, ni admisible, que la mayoría de la militancia permanezca en una pasiva somnolencia, de la que despierta ocasionalmente para manifestar concretas lealtades personales y para colaborar entusiasta en determinadas campañas.

Esto sería poca democracia interna, al igual que la pasividad de la ciudadanía, que se limita a depositar su voto periódicamente, no aporta mayores niveles de democracia. Esa lamentable pasividad también impide que el partido sea, para la militancia, una escuela de democracia, de libertad y de socialismo.

Las asociaciones son un cauce para la actividad del militante, son escuela de militancia socialista, son formación y «banco de pruebas» de futuros responsables del partido y de las instituciones. En las asociaciones caben la creatividad y la responsabilidad de todos los militantes. Todos pueden hacer una labor proporcionada a su disponibilidad y perfil personal. La izquierda tiene que jugar decididamente la carta del asociacionismo, como vertebración de la sociedad. Por contra, la derecha se escora hacia la invertebración y el despotismo.

La participación política y social, en el amplio sentido expuesto, es un deber de todos los socialistas. Los comités locales deben abrir cauces de participación en asociaciones existentes o en las que se susciten según las necesidades de cada comunidad ciudadana. En este supuesto, cada agrupación es un sitio de encuentro y dinamización de militantes que aportan problemáticas sociales diversas, discuten criterios socialistas para cada situación y piden apoyos concretos en su acción dinamizadora de la sociedad.

**G**RATIFICACIONES del que hace política. No es válido que el político, en el amplio sentido expuesto, se presente como un sacrificado por el bien de la sociedad. A nadie se le pide el sacrificio de su vida. A todos se nos ofrece la posibilidad de participar en la empresa colectiva en diversas funciones. Admitiendo que todo trabajo y toda dedicación exige «pagar un precio» y que los políticos, al menos algunos, pagan un precio superior, también hay que valorar la gratificación personal que reciben.

El político, al igual que el empresario, se mide a sí mismo a diario, acepta el riesgo cotidiano de sus determinaciones. Convive con el riesgo. Y se instala el equilibrio inestable entre el éxito y el fracaso. De ordinario ni unos ni otros pierden el sueño y los retos devienen apasionantes. Muchos no pueden permitir que otros hagan tantas cosas sin que ellos participen.

El individualismo y los corporativismos reverdecidos ignoran las actividades sociales ajenas al lucro económico. Para muchos la única satisfacción es la económica; no obstante, como contradicción, se aprovechan del trabajo de quienes mantienen ateneos, clubs deportivos, asociaciones sindicales, de vecinos, benéficas (Cruz Roja, hermandades de donantes de sangre), apas, colegios profesionales y peñas. Es claro que nuestra compleja sociedad requiere muchos más voluntarios. También el desequilibrio psíquico que nos genera el consumismo (incluso de estimulantes, calmantes y drogas) requiere de nosotros un talante más abierto a los demás para nuestro reequilibrio y para otras satisfacciones personales.

Trabajar para otros y con los otros revitaliza, divierte, llena la vida de emoción, desarrolla las facultades de la persona, favorece el placer de vivir. Hay gente activa que precisa actividad, que precisa superar retos y sortear riesgos. Son aventureros sociales, que a la vez pueden serlo de mochila, vela y escalada.

Cuando intentemos motivarnos y motivar a otros a participar, recordemos esta clásica filosofía socialista. Digamos claramente que *la acción política y social es simultáneamente una pasión, un trabajo y un juego*. Para unos pocos es temporalmente un trabajo casi profesional. Para otros es una actividad libre, responsable, gratificante, creativa y, por tanto, enriquecedora de la mente y del valor personal.

Jorge Bisbé Fábregas  
Secr. de Participación Ciudadana.  
Agrupación Malagueta-Gibralfaro  
(Málaga)



Este año, el «Encuentro de Jávea» se traslada a Madrid

## V Encuentro sobre el Futuro del Socialismo

El tradicional Encuentro de Jávea que, organizado por la Fundación Sistema que preside Alfonso Guerra, ha venido convocando desde 1985 a políticos e intelectuales a debatir sobre muy diversos aspectos de la teoría y la práctica del socialismo, traslada este año su lugar de celebración desde esa localidad alicantina a Madrid.

La razón es que la edición de este año se ha decidido organizarla con el amparo de la revista de debate político «El Socialismo del Futuro», y Madrid parecía ser la sede más adecuada por el carácter internacional más acusado que tendrá este encuentro y por esperarse un mayor número de participantes.

Concretamente, el mismo se llevará a cabo los próximos días 27, 28 y 29 de septiembre en el marco del Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, bajo el epígrafe de «V Encuentro sobre el Futuro del Socialismo».

Con el mismo esquema de trabajo con el que se venían realizando los debates de Jávea, este V Encuentro reunirá en sesiones a puerta cerrada a un número de participantes que se calcula en torno a setenta. Entre las personalidades políticas que tomarán parte en este encuentro estarán, junto al vicepresidente del Gobierno y vicesecretario general del PSOE, Alfonso



Sus organizadores piensan seguir celebrando encuentros en Jávea.

Guerra, los vicepresidentes de los partidos socialistas alemán y austriaco, Oskar Lafontaine y Heinz Fischer, y representantes de los socialistas portugueses e italianos. Junto a ellos, se contará con la presencia de políticos procedentes de posiciones comunistas, significados por su talante aperturista, como es el caso de Milovan Djilas, destacado intelectual disidente yugoslavo, o el español Enrique Curiel. El PSOE estará ampliamente representa-

do en los debates con algunos de los miembros de su dirección, como José M.ª Benegas, Abel Caballero, Salvador Clotas, Elena Flores y José Félix Tezanos, y miembros del Gobierno, como Matilde Fernández y Virgilio Zapatero.

El mundo del pensamiento socialista estará presente a través de nombres tan importantes como el de Adam Schaff, Edgar Morin, Claus Offe, Jiri Pelikan, Ludolfo Paramio, Fernando

Claudín, Ramón Cotarelo, entre otros muchos.

Alfonso Guerra, como presidente de la Fundación Sistema y a su vez como máximo responsable del comité de dirección de la revista «El Socialismo del Futuro», será el encargado de abrir las jornadas de debate con una ponencia sobre «El socialismo del pasado y el socialismo del futuro».

Oskar Lafontaine realizará el segundo día de debate una disertación en torno a «el socialismo y los nuevos movimientos sociales». Mientras que la ponencia central del día 29 correrá a cargo de Adam Schaff y girará sobre «las zonas inexploradas del socialismo».

### Revista internacional

La organización de este encuentro será uno de los primeros actos de presentación de la revista «El Socialismo del Futuro» en España. Editada en nuestro país por la Fundación Sistema, esta publicación, que cuenta con el apoyo de la Internacional Socialista, aspira a cumplir un papel de foro mundial de discusión entre personalidades de prestigio político e intelectual de todas las corrientes del pensamiento socialista.

## Nombres de la noticia



Alfonso Guerra, en León

El vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra, participó el pasado 3 de septiembre en la undécima romería de la minería astur-leonesa, que, organizada por el sindicato SOMA-UGT, se desarrolló en el pueblo leonés de Rodiezmo de la Tercia. A la romería, a la que asistieron cerca de 40.000 personas, estuvieron también presentes el presidente del Principado de Asturias, Pedro de Silva, y el secretario general del SOMA-UGT y a la vez secretario ejecutivo del PSOE, José Ángel Fernández Villa.



Seminario sobre Teoría y Práctica del Socialismo Español

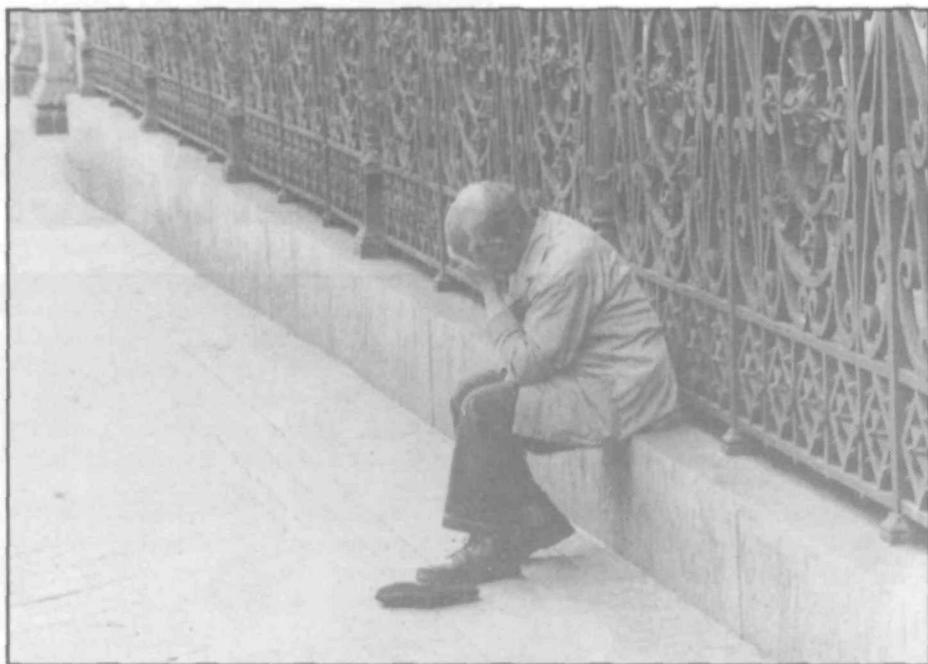
Entre el 13 y 16 de septiembre tuvo lugar un seminario en la Escuela Jaime Vera sobre la Teoría y la Práctica del Socialismo Español. El objetivo del seminario fue el de trazar una panorámica sobre las aportaciones teóricas de los principales representantes socialistas, reconstruyendo su historia desde sus orígenes hasta nuestros días. El contenido del seminario versó sobre figuras como la de Pablo Iglesias, Indalecio Prieto, Julián Besterio, Largo Caballero y Fernández de los Ríos, así como sobre los orígenes del pensamiento socialista español, el PSOE y la II República y el socialismo español y la transición a la democracia. Participaron como ponentes Santos Julia, catedrático de Historia de la Idea y de los Movimientos Sociales; Eusebio Fernández, catedrático de Filosofía del Derecho; Manuel Pérez Ledesma, catedrático de Historia Contemporánea; Manuel Contreras, profesor de Derecho Político; Enrique Múgica, miembro de la CEF del PSOE y ministro de Justicia; Lamo de Espinosa, catedrático de Sociología; Andrés de Blas, catedrático de Ciencias Políticas; Virgilio Zapatero, profesor de Filosofía del Derecho y ministro de Relaciones con las Cortes, y José Félix Tezanos, catedrático de Sociología y secretario de Formación de la CEF del PSOE.



España y la inmigración

El pasado día 7 tuvo lugar en la sede federal del PSOE un seminario sobre «España y la inmigración» del Grupo Federal de Emigración, con responsables de distintos departamentos ministeriales, así como con miembros de la Administración periférica, autonómica y responsables políticos del partido. La reunión, que fue presidida por Carmen García Bloise, abordó, entre otros temas, la armonización de nuestra legislación comunitaria, la regulación de la adquisición de la nacionalidad, los diversos problemas que plantea la Ley de Extranjería y la de Asilo y Refugio.

**Una de las últimas iniciativas del Senado, previa a la disolución de las cámaras legislativas y la convocatoria de elecciones, fue la de la aprobación de un informe sobre la situación actual de las residencias para la tercera edad en España. Dicho informe denuncia la situación de abandono e indefensión en que se encuentra gran parte de los ancianos españoles, proponiendo una serie de recomendaciones encaminadas a solucionar esta problemática.**



Un informe del Senado denuncia la situación de abandono en que se encuentran muchos ancianos por parte de sus familias

## Protección para la tercera edad

La preocupación de los diversos grupos de la Cámara Alta, a través de preguntas y mociones, sobre la normativa legal que regula el funcionamiento de las residencias para la tercera edad fue el motivo fundamental que llevó a la Comisión senatorial de Derechos Humanos a constituir en su seno una ponencia encargada del estudio de esta materia.

Esta ponencia, durante más de dos años, ha venido recabando documen-

tación e información, tras realizar múltiples visitas a diversas residencias de las diferentes Comunidades Autónomas.

### Recomendaciones

También este documento señala que es frecuente, en las grandes ciudades y durante el tiempo de vacaciones, el abandono de los ancianos por sus familiares en hospitales, sin dejar constancia de la dirección del anciano.

La adaptación paulatina del Derecho de Familia al objeto de facilitar

En otra de las recomendaciones se aconseja a las Administraciones Públicas que incluyan en sus planes y programas normativas específicas para procurar que los ancianos sigan viviendo en sus propios hogares, facilitándoles el acceso a las viviendas de promoción pública, de ubicación y tamaño adecuado.

En segundo lugar, los senadores proponen ayudas y subvenciones para recuperación, rehabilitación y trans-

se encuentre desprotegido de su entorno afectivo», explica el senador Fernández Ramos, coordinador de la ponencia que ha redactado el informe.

Precisa el senador socialista que el título VI del Código Civil especifica que la familia tiene la obligación de proporcionar alimento, vestido y cobijo a sus miembros. «Esta obligación —apostilla Fernández Ramos— no se refiere sólo a los cónyuges, sino también a los miembros descendentes; también los nietos tienen esa obligación para con sus abuelos».

A juicio del senador socialista, cuando esto no se cumple, como ocurre en la mayoría de los casos, la vergüenza de que se sepa que sus familiares no les atienden frena a los ancianos a la hora de denunciarles ante los tribunales.

Por ello, el Senado, a través de este informe, propone que las instituciones o las propias residencias puedan ser las que acudan ante el juez en caso de desamparo. «Curiosamente —indica el senador socialista—, en las residencias donde se han detectado mayor número de ancianos abandonados, son estos últimos los que mejor hablan de sus hijos».

### Públicas, privadas y «piratas»

En el análisis que se dedica a las residencias, el informe propone al Gobierno que siga promoviendo la creación de este tipo de centros para la tercera edad. En este sentido, se recuerda que el número de plazas de residencias de ancianos que existen actualmente en España se encuentra aún por debajo del óptimo que recomienda la Comunidad Europea. El informe estima que en España existe una carencia de 100.000 plazas y una lista de espera de 20.000 personas entre residencias públicas y privadas.

Por otra parte, el documento indica también la excesiva centralización administrativa en la gestión de estos servicios que genera un problema de burocratización, pudiendo llegar a ser grave, por lo que propone la descentralización de los servicios hacia los municipios.

En el apartado dedicado a las residencias, el informe senatorial recuerda que las comunidades autónomas son plenamente competentes para dictar disposiciones tendentes a establecer el marco regulador de las residencias.

También, según el citado documento, en general más de la mitad de las residencias españolas tienen un buen nivel de servicios, quedando más de la cuarta parte —el 27,9 por 100— con dotaciones relativamente escasas.

Por otra parte, se denuncia la existencia de un número indeterminado de residencias no legalizadas o «piratas», que en muchos casos no cumplen las condiciones mínimas de habitabilidad, con instalaciones inadecuadas e incluso inseguras, con falta de personal y en las que los familiares de los ancianos pueden prohibirles el derecho de abandonarlas simplemente con comunicarlo a la dirección.

«En algunas de estas residencias, indica el informe, la situación de los ancianos y el entorno en el que residen no reúnen las condiciones humanas ni las físicas mínimas para vivir dignamente».

M.ª Mar Garay

Más de la mitad de las residencias españolas tienen un buen nivel de servicios.



Como resultante de todo ello, la ponencia elaboró el correspondiente informe, donde a través de sus más de cien páginas realiza una pormenorizada exposición de la situación de las personas mayores de sesenta y cinco años en España, de las residencias públicas, privadas y las denominadas «piratas», e incluye 25 recomendaciones que han sido elevadas al Gobierno tras su aprobación unánime por el Pleno de la Cámara Alta.

Según indica el citado informe, los ancianos reciben pocas visitas de sus familiares, hasta el punto de que en las residencias, en general, el 70 por 100 de los ancianos recibe sólo una o dos visitas al año.

el ejercicio efectivo de «los derechos que asisten a los ancianos en el entorno familiar», es una de las principales recomendaciones aportadas en el informe.

En este sentido, se hace necesaria una ley que permita a las instituciones encargadas de la asistencia a los ancianos promover las actuaciones judiciales correspondientes frente a situaciones de desamparo, especialmente en lo que se refiere a las obligaciones de los hijos con medios económicos para con sus padres ancianos desatendidos.

De otra parte, los parlamentarios instan a los poderes públicos a que «alivien la carga financiera que recae sobre las familias que se ocupan de esta asistencia, mediante la creación de subsidios, incentivos fiscales y otorgándoles protección social».

formación de las viviendas en situación de grave deterioro. También un especial apoyo a la instalación gratuita de un sistema de alarma a distancia en la vivienda, que esté conectado directamente con el Ayuntamiento, junto a la concesión de ayudas a la instalación o alquiler de teléfonos para personas que vivan solas.

### Art. 50 de la Constitución

Según el artículo 50 de la Constitución y el Código Civil, se responsabiliza a los poderes públicos que garanticen, «mediante pensiones adecuadas», la suficiencia económica a los ciudadanos de la tercera edad y se recoge «el vínculo obligacional que deriva del ámbito familiar y que conlleva la necesidad de que el anciano no

## TEATRO

## La cinta dorada

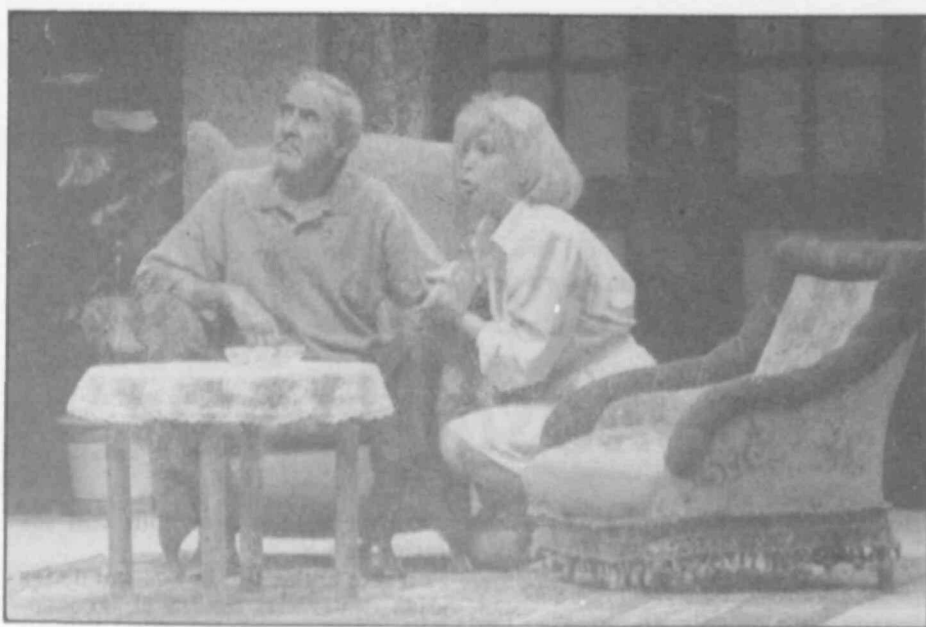
María Manuela Reina es cordobesa, tiene treinta y un años y vive en Sevilla. Fue la primera mujer galardonada con el premio de la Sociedad General de Autores (1983) por su obra *El navegante*. En 1984 obtuvo el *Calderón de la Barca* con el texto dramático «Lutero o la libertad esclava», que se representó en la primavera de 1987 en el Centro Cultural de la Villa, con Fernando Guillén y Fernando Delgado encarnando a los protagonistas. Ese mismo año ganó el premio *Valladolid* de teatro breve con la pieza corta «El llanto del dragón». En el Maravillas vimos «El pasajero de la noche» hace dos temporadas y ahora ofrece la autora andaluza su tercer estreno en Madrid (teatro Marquina): «La cinta dorada».

Continúa su línea de teatro para escuchar, para leer, donde la palabra tiene una intención ética. Vaya por delante que esta obra no es mala, aunque carece de la profundidad psicológica y la inextinguible capacidad de conmover que posee «La herida del tiempo», de J. B. Priestley (autor que está, pienso, entre las influencias más claras sobre el trabajo creado de M. M. Reina). En una entrevista ella me dijo que quien encuentre un nuevo enfoque de los temas eternos será el gran dramaturgo del siglo XXI, pues bien: todavía se anda buscando. Explicaba muy acertadamente Fernando Fernán Gómez, en un artícu-

lo, que los autores teatrales del futuro inmediato están sin ideas que marcar. Freud, Marx, el existencialismo, Kierkegaard, han sido fuentes caudalosas de inspiración; en cambio, la psiquiatría de inyecciones y píldoras, el neocapitalismo, la supertecnología, no parecen hasta el momento alimentos adecuados para el arte escénico. No resulta nada fácil hoy por hoy hacer un teatro de ideas que se considere inédito, fresco, no trasnochado. El teatro refleja la sociedad y nuestra sociedad se halla sumida en una grave crisis de valores, cuando *lo mejor que te puede pasar* es ser dueño de tal modelo automovilístico: a ver cómo se construye un discurso trascendente.

«La cinta dorada» es un psicodrama familiar. El argumento es interesante, seis personas unidas por lazos de sangre y separadas por cientos de diferencias siempre dan muchas posibilidades a una historia. El padre ha educado a sus hijos en la ambición del triunfo, la hija se siente discriminada porque a ella nunca la trató igual que a los varones; «Sólo es una mujer» (repite el exigente señor). Uno es obispo en Roma, otro financiero en Suiza, el siguiente astrofísico en Cambridge y la menor —ya cuarentona— quizá dirige un negocio de prostitución internacional (no queda demasiado claro).

La madre soporta las manías de



viejo del marido, le quiere y tampoco muestra mayor dificultad para aceptar los pasos de su hija (como si no existiesen las barreras generacionales ni de costumbres, etc.).

Recuerdos de la infancia, deseos incumplidos, circunstancias individuales que han ido alejando más y más el hermoso núcleo afectivo que formaban los cuatro en el pasado... Hay un suceso que obsesiona al padre, alrededor del cual gira la acción. El misterio se desvela a medias para el público: sabemos que hubo incesto, pero no quién de los hermanos hizo el amor con *Adela* cuando ella tenía catorce años. Bastantes espectadores centran sus sospechas en el obispo (seminarista por entonces), aunque lo cierto es que pudo ser cualquiera de los tres. Embarazo, aborto... La adolescente inventó un violador y, ante las dudas paternales, los hermanos adultos confirman aquella versión: mentir para que muera tranquilo y por no romper el pacto de si-

lencio que juraron. Hay bonitas referencias literarias, hay ingenio e ironía, hay una chocante procacidad en los diálogos (que no encaja con el tipo de personajes, esa manera de hablar no es propia de una familia burguesa, y no basta para convertir en moderna una obra que plantea situaciones y conductas antiguas; debo suponer que es una concesión al risueño agrado con que recibe la gente las alusiones sexuales).

María Luisa Merlo convence, se emociona, procura emocionar. Elvira Travesi y Luis Prendes demuestran su veteranía. Jaime Blanch tiene el papel más vistoso, puesto que es el perdedor. Pedro Civera está un tanto rígido. Ramiro Oliveros carga con el personaje menos dibujado, esquemático, sin matices. Al reparto no le falta calidad, no es el trabajo de los actores lo que falla sino la fuerza intrínseca de la función.

María Victoria Cansinos

En este año de 1989 se cumple el centenario del nacimiento de Penagos y, con tal motivo, el Centro Cultural Conde Duque, del Ayuntamiento de Madrid, ha ofrecido una exposición antológica de su obra.

Rafael de Penagos (1889-1954) fue en su época, en la que hubo otros grandes dibujantes y cartelistas, el indiscutible; según Lafuente Ferrari. Maestro en plena juventud y dueño de un estilo inconfundible, emprendió la labor renovadora de la ilustración y del cartel: dando vigor a la línea, armonía inédita a la composición y audaces e inesperados contrastes a los colores. Colaboró en las principales revistas de su tiempo (*La Esfera*, *Blanco y Negro*, etc.), e hizo infinidad de ilustraciones y de portadas de libros. Sus dibujos marcan un hito en la estética, le convirtieron en el personalísimo y estilizado notario gráfico de los años veinte y treinta. Nos muestra escenas costumbristas con suma elegancia: damas jugando al tenis, los tés del Ritz, la última jornada antes de salir de veraneo en una casa bien... Creó un nuevo tipo de belleza femenina (las famosas mujeres-Penagos que glosara Julio Camba), las curvas y redondeces dejaron paso a cuerpos idealizados, cuya esbeltez —dicen— trataron de copiar muchas señoritas para estar a la moda.

La medalla de oro en la Exposición Internacional de Arte Decorativo de París, que le fue otorgada en 1925, subrayó la importancia internacional del artista madrileño.

En 1900 se matriculó en la Escuela

## EXPOSICIONES

## Antología de Penagos

Superior de Artes e Industrias y en 1904 ingresó en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, donde cursó brillantemente todas las disciplinas de la pintura. Por esas fechas comienza a hacer dibujos para *La novela ilustrada*, dirigida por Vicente Blasco Ibá-

ñez. Como cartelista obtiene varios premios. Forma parte de la tertulia del Nuevo Café de Levante, presidida por Valle-Inclán y Ricardo Baroja, tertulia que —en opinión del autor de los *Esperpentos*— «había influido en la España contemporánea más que la

Academia o la Universidad». Allí comenzó la gran amistad de Penagos con el genial don Ramón, quien le encargó la portada de sus obras completas y al que ilustró —en 1912— su libro *Voces de gesta* junto a Julio Romero de Torres y otros compañeros.

Fue pensionado a París y Londres en 1913 por la Junta para Ampliación de Estudios. En la capital inglesa le sorprende el estallido de la Primera Guerra Mundial y regresa a nuestro país. Se instala (1915) en un estudio frente al Retiro. Lleva una vida mundana y bohemia. Trabaja en distintas publicaciones. Ortega y Gasset le encarga el cartel para su revista *España*. Ilustraciones para los legendarios *Cuentos de Calleja*. Igual que Ribas y Bartolozzi, es un asiduo colaborador de la Casa Gal, el jabón *Flores del Campo* y las aguas de colonia hallaron en la sensibilidad de Penagos una linda imagen. En 1919 es nombrado secretario del Círculo de Bellas Artes. Se casa en 1923, nacen sus hijos gemelos Rafael y José María en 1924. Colabora en revistas argentinas. Tras ganar una oposición con el número uno, es catedrático de Dibujo en el Instituto Cervantes. Entre sus compañeros en las tareas docentes está Antonio Machado. También dio clases en Valencia. Vuelve a Madrid recién acabada la guerra del 36. Luego reside sucesivamente en Barcelona, Mallorca, Chile y Buenos Aires. El 24 de abril de 1954 muere de trombosis cerebral, en un piso de la calle Bordadores (Madrid).

M. V. C.



Figuras femeninas características del estilo Penagos.



## CINE

## El regreso de Lester y sus mosqueteros

Tras el paréntesis estival y a la espera de que se estrenen los filmes otoñales, es decir, los que piensan batir récords de taquilla, entre ellos *Batman*, que se estrenará en nuestras pantallas estatales el día 29 de septiembre, la atención de la cartelera destaca el regreso de los tres mosqueteros, coproducción con participación española y nueva incursión del director Richard Lester en las aventuras escritas por Alejandro Dumas.

El regreso de los tres mosqueteros pretende continuar el éxito comercial obtenido por *Los tres mosqueteros* y su segunda parte *Los cuatro mosqueteros*, tercer capítulo en el que nos encontramos con los populares héroes de la ficción literaria con trasfondo histórico creados por Alejandro Dumas.

La sinopsis previa nos adelanta que la acción se inicia veinte años después de haberse efectuado el encuentro del gascón D'Artagnan con Athos, Porthos y Aramis. Nos encontraremos ahora con unos mosqueteros de edad madura, menos temerarios e idealistas que en los dos primeros episodios, en la época en que aunaban esfuerzos por recuperar los diamantes de la reina Ana, para dejar a buen recaudo su honor y echar por tierra las intrigas del cardenal Richelieu, y las pérfidas intrigas del malvado Rochefort y la intrigante Milady.

Ahora nos hallamos ante un D'Artagnan cuarentón y amargado, un Athos atormentado por la muerte de la infiel Milady, su bella amante, convertido en un ser solitario que ahoga sus remordimientos y frustraciones en el alcohol.

Porthos, terrateniente y arribista social, vive una existencia poco digna, y Aramis discurre su existencia como sacerdote inclinado a los placeres mundanos, dedicando más tiempo a perse-

guir mujeres que a cumplir con sus oraciones.

En este ambiente, la amistad de los viejos camaradas tendrá el inconveniente de su pertenencia a bandos opuestos. D'Artagnan y Porthos están al servicio del todopoderoso goberna-



Geraldine Chaplin, una reina siempre problemática.

dor de Francia, el cardenal Mazarino, para quien el fin justifica los medios. Por su parte, Athos y Aramis están en su contra, y apoyan a los reformistas de la Fronde, cuyo deseo es derrocar al cardenal y liberar al rey niño, Luis XIV, y a su madre, la reina Ana, de la pernicioso influencia de Mazarino.

Ante tal estado de cosas, la reina unirá de nuevo a los mosqueteros al encomendarles una importante misión: conseguir salvar de la ejecución a su primo, el rey Carlos de Inglaterra, en manos de Oliver Cromwell.

Para aderezar la aventura, los mosqueteros se enteran de que Milady tuvo una hija, Justine, bella y perversa como su madre, que sirve a Cromwell como espía. Espadachina brillante, maestra en el arte de la intriga, en el disfraz y en las armas. La obsesión que guía los fines de la bella joven es



Los cuatro mosqueteros veinte años después.

sólo uno: vengar la muerte de su madre, ayudada por su padre, el temible Rochefort. El primero en caer será el verdugo que ajustició a su madre, decapitándola hace veinte años. Por si fuera poco, a continuación seduce al hijo adoptivo de Athos, el vizconde de Bragelonne.

Mientras, los mosqueteros viajan a Inglaterra para intentar salvar al rey Carlos del patíbulo, a cuya empresa se opondrán Justine y Rochefort. A partir de aquí y tras el regreso de los esforzados paladines de la reina Ana a Francia surgirán nuevas sorpresas.

Tras el amplio enunciado del arranque de la historia, la sospecha es que Richard Lester auna aquí el dinamismo y los gags de las primeras entregas a la nostalgia amarga que vertió en otro filme de aventuras centrado en marco histórico: *Robin y Marian*. Lester, cineasta de origen estadounidense,

se formó en Inglaterra y que volvió luego a Hollywood, donde participó en importantes proyectos (*Superman II*, *Superman III*, *The Ritz*, *Cuba*, *Butch and Sundance: The early years*), empezó su carrera en el género musical. En él aprendió a valerse con provecho de un ritmo dinámico, y además formó su carácter, su aproximación a un humor que rayaba en el absurdo. Recordemos que filmó para mayor gloria de los Beatles *¡Qué noche la de aquel día!*, que luego rompió moldes con *The Knack*, antes de volver a servir al grupo musical de Liverpool, *Help!*, y que tras rodar la demencial *Golfus de Roma y Cómo gané la guerra*, con John Lennon, volvió a impactar con el montaje que realizó en su filme *Petulia*, filme revolucionario realizado en el no menos revolucionario 1968. El dinamismo de Lester, su facilidad para provocar gags y encadenarlos, a veces con un clima enloquecido, fueron madurando en su filmografía, en la que destacan varios títulos de aventuras, donde además de sus dos primeros títulos dedicados a los personajes de Dumas destacan *Royal Flash*, *Butch and Sundance*, un episodio de *Superman* y su nostálgica *Robin y Marian*.

A priori, uno de los aciertos de *El regreso de los tres mosqueteros* es su ficha técnica. D'Artagnan es Michael York; Athos, Oliver Reed; Porthos, Frank Finlay; y Aramis, Richard Chamberlain. Raúl, vizconde de Bragelonne, está interpretado por C. Thomas K. Howell; y la malvada e intrigante Justine es la bella y joven actriz Kim Cattrall; Geraldine Chaplin es la reina Ana. Agata Lys aparece como la duquesa de Longueville, y el Teatro de Cámara de Madrid interpreta a la Comedia del Arte.

Esta ambiciosa coproducción franco-anglo-española posee una amplia y valorable ficha técnica con guión de George McDonal Fraser; música del apreciable Jean-Claude Petit; vestuario de Ivon Blake y decoración de Gil Parrondo. Su cuidada banda musical ha sido grabada en Londres por la London Symphony Orchestra y la Academie de Musique Anciene.

En definitiva, un esmerado esfuerzo por arropar la intriga, la aventura y la acción en una verosímil recreación, donde la historia sirve al espectáculo, y éste se sirve de ella. La universalidad y simpatía de los héroes de Dumas ayudan a la credibilidad y predisposición de los amantes del género de aventuras.

A. Inurria



### CARTELERA

PELICULA	DIRECTOR	NACIONALIDAD	CLASIFICACION
Indiana Jones y la última cruzada	Steven Spielberg	Estadounidense	★
Marcelino pan y vino	Ladislao Vajda	Española	★
La divertida noche de los zombies	Rod Daniel	Estadounidense	○
Otra mujer	Woody Allen	Estadounidense	★★
Una historia china de fantasmas	Chin Siu Tung	China	★

★★★★ Excelente    ★★★ Muy buena    ★★ Buena    ★ Regular    ○ Mala



Para poder publicar el mayor número de cartas, recomendamos a nuestros remitentes que no sobrepasen las 30 líneas. EL SOCIALISTA extractará las cartas recibidas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados.

### Elecciones generales

El anuncio por parte del presidente del Gobierno del adelanto de las elecciones generales, ha provocado en los líderes de la oposición un estado de amnesia tal, que les está impidiendo recordar que lo que hoy rechazan ayer exigían.

Casi todos los líderes políticos de la oposición están en contra de la actual convocatoria electoral, cuando no hace muchos meses, a raíz de los resultados de la huelga general del 14-D, a gritos pedían la dimisión del Gobierno, la disolución de las Cámaras y el adelanto de las elecciones generales, adelantado que ahora, cuando se produce, lo rechazan por considerar que en estos momentos la convocatoria no les favorece.

A partir de los resultados obtenidos por estas formaciones de la oposición en las pasadas elecciones al Parlamento Europeo, su opinión en cuando al adelanto de los comicios, ha cambiado, negando, con argumentos sibelinicos y distorsionadores, el derecho Constitucional que asiste a los socialistas para adelantar si así lo desean las elecciones generales, teniendo en cuenta —como es lógico— los intereses generales de la nación y los particulares de su propia opinión política: «Buenos sí, tontos no».

Esta posición de la oposición es sintomática y denota su miedo, su gran miedo a que los socialistas alcancen nuevamente la mayoría absoluta, cosa que, si bien no es segura, sí es probable.

El conseguir esa mayoría va a depender, en primer lugar, del electorado y en segundo de los propios socialistas. Si éstos no se confían y desarrollan una campaña electoral basada en la unidad, sin contradicciones ni declaraciones extemporáneas personales, que a la par aportan confusión, crean dudas entre el electorado indeciso y sirven al adversario político como elemento descalificador de nuestras propias ofertas. Si los políticos socialistas hacen una campaña racional, donde el insulto, la prepoten-

cia y la descalificación no estén presentes, no hay ninguna duda que volveremos a ganar, porque a estas alturas los ciudadanos son capaces de razonar por su cuenta a partir del análisis del camino recorrido, de las ventajas y los logros conseguidos bajo el mandato de los distintos gobiernos socialistas, hechos irrefutables que no se pueden desfigurar. Con prudencia, honestidad y seriedad, la victoria que deseamos puede llegar.

P. Rubio  
Gallarta (Vizcaya)

### Un mártir inocente

Sería falso llamar inocentes a los miles de españoles que el 18 de julio de 1936 se enfrentaron a los sublevados. No, éstos no fueron inocentes. Supieron cumplir con su deber, conscientes de su responsabilidad, a expensas de sus vidas, en defensa de la República y de la democracia. Régimen legalmente establecido por el pueblo en las elecciones del 14 de abril de 1931.

Sí se le puede llamar, con toda autoridad, inocente al hombre que en ningún momento hizo uso de arma alguna, ni de su reconocida mundialmente personalidad para enfrentarse al movimiento de los sublevados.

Se le quiso nombrar alcalde de Madrid, embajador en Londres y representante de España en las Naciones Unidas. A todo esto se negó para así verse apartado de la contienda.

Su única intervención —dolorosa intervención— fue presentarse como mediador entre los dos bandos, formando parte de la llamada Junta de Defensa, con el úni-

co objetivo de acabar con la guerra con el menor sacrificio para el pueblo.

¿Se equivocó? El mismo así lo reconoció en sus últimos momentos, según manifiesto de un grupo de sacerdotes vascos que, como unos presos más, le acompañaban en las prisiones de Santoña y Carmona.

No se equivocó en sus humanas intenciones. Se equivocó, llevado de su bondad, al pensar que en el corazón del general Franco quedaba un átomo de dignidad humana.

¿Cómo un hombre de su capacidad intelectual llegó a pensar que un hombre que había ejecutado a miles de campesinos inocentes, que había mandado igualmente ejecutar a cientos de sus compañeros de su carrera (incluso un primo hermano suyo) podía respetar y perdonar a un digno dirigente del PSOE y de la Unión General de Trabajadores? ¿Acaso ignoraba la historia de Hitler y Musolini? ¡¡Pobre don Julián!! Fue víctima de su bondad.

No lo respetó, lo engañó. Le condenó a la última pena. Lo conmutó y lo mandó a presidio sabiendo que por su delicada salud no necesitaba fusilarlo. No resistiría el infierno de sus prisiones y mazmorras.

Así moría, cansado de sufrimientos, en la cárcel de Carmona el mundialmente conocido intelectual y digno ex dirigente socialista; sin una asistencia médica adecuada, sin el calor de su querida Lolita —a la que después de tres días en Carmona le dejaron ver a su esposo cuando ya no tenía aliento para hablar—. Sólo tuvo fuerzas para alargar sus manos sobre las de su esposa. ¡¡Nadita más, nadita más!!

Así pagó con su vida uno de los hombres más queridos del proletariado español. Por el solo delito de mandar abrir las puertas de Madrid al ejército invasor y traidor y con el solo objetivo de no derramar más sangre española.

Compañero Besteiro, los socialistas y ugetistas españoles no te olvidan en tu 49 aniversario.

Lázaro Movilla Chacón  
Madrid

### «Las declaraciones de Antón Saracibar»

En unas extensas declaraciones hechas el 24 de agosto, Antón Saracibar, mano derecha de Nicolás Redondo y número dos de la cúpula ugetista, ha propuesto que la filiación sindical debería de ser obligatoria. ¿Pero qué es lo que pretende el líder ugetista, con esta nueva dictadura sindical por él imaginada? ¿Poder defender mejor los intereses de los trabajadores o poner de rodillas ante las cúpulas sindicales a los gobiernos democráticos surgidos de la libre soberanía popular? Lo que pretende Saracibar, y lo digo con toda claridad y profundo convencimiento, porque así lo ha demostrado en anteriores declaraciones, es obtener un poder político y ejecutivo, que en todos los países democráticos —incluida Dinamarca, de la que él se sirve para avalar su proyectado modelo sindical—, se gana y se refrenda solamente en las urnas y no mediante una huelga general de manifiestas connotaciones políticas y de ambición personal, como la del 14-D del 88, en la que él y los otros líderes ugetistas y de CC.OO. se aliaron contra natura a derecha y a izquierda, con el de-

cidido propósito de desprestigiar y descabalar del poder a los gobernantes socialistas.

Pero, afortunadamente para nuestra joven democracia, las respuestas de rechazo total y absoluto a sus insensatas propuestas no se han hecho esperar, y hasta incluso los líderes de CC.OO., que desde el 14-D hacen un frente común con la cúpula de la UGT —pero no con sus bases—, para asediar y desgastar al Gobierno socialista de Felipe González, y reforzar así el poder sindical que ellos representan, han calificado la propuesta de la afiliación sindical obligatoria que ha hecho el líder ugetista, de error histórico y sonoro disparate. Y esta misma calificación me supongo que es la que han debido de hacer en sus adentros la inmensa mayoría de afiliados de base de la UGT y de los demás sindicatos españoles.

Y lo extraño y sorprendente de esta propuesta del locuaz líder sindicalista, es que haya surgido de un hombre que, debido a su edad, sufrió la opresión sindical y política, de la larga dictadura franquista, contra la que él y sus antiguos compañeros de la UGT y del PSOE, codo a codo, tan tenazmente lucharon, para poder obtener las libertades y garantías democráticas, tanto políticas como sindicales, que todos los españoles actualmente disfrutamos.

Y estas propuestas son doblemente sorprendentes y censurables porque provienen de un hombre que, como Antón Saracibar, se ha forjado y ha sido durante muchos años afiliado por partida doble —y supongo que continúa siéndolo—, de un sindicato y de un partido político, la UGT y el PSOE, que se concibieron y nacieron de un mismo parto, para defender conjunta y primordialmente a los trabajadores, pero desde la LIBERTAD y con la pluralidad sindical y política, que es, en definitiva, de la única manera, como se pueden y deben defender las democracias.

Juan Fons  
Tivenys (Tarragona)

## EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Redactora-jefe: Angeles Puerta. Redacción: Ana Checa, Victoria R. Lira. Colaboran: M.ª Victoria Cansinos, Angel Inurria. Confección: María García, José Angel Garcillán. Fotografía: Miguel Otero. Archivo y documentación: Esteban Pulgar. Administración: Herminio Alonso. Redacción y Administración: Santa Engracia, 165. 28003 Madrid. Teléf. 234 87 40. Edita: «EL SOCIALISTA, S. A.». Imprime: Altamira, S.A.I.G. Distribuye: Midesa, S. A., y Cezana, S. A. Depósito legal: M-845-1977. Tirada de este número: 240.000 ejemplares.

**Nació en Madrid (1942), es periodista. Empezó como presentadora en televisión en 1970. Trabajó en la COPE de Las Palmas hasta 1978, año en que ingresó en Radio Nacional. Fue coordinadora de los servicios informativos, directora y presentadora de diversos programas. Formó parte del equipo «Calle de Europa», serie que recibió el premio Ondas en 1986. Está separada desde 1973 y tiene dos hijos. El 15 de febrero de 1989 se hizo cargo de la dirección de Radio 1.**

## ALICIA FERNÁNDEZ COBOS: «Soy una enamorada del micrófono»

—¿Prefirió desde el comienzo los medios audiovisuales al periodismo escrito?

—De hecho es que yo me inicié en la radio, escribir me gusta pero me da miedo porque me parece una cosa muy seria la prensa escrita. Me defiende mejor en los medios audiovisuales, sí, por mi forma de ser y de expresarme.

—A muchos oyentes les gustaría saber qué criterios se siguen al decidir la programación. ¿Quién tiene la última palabra sobre lo que vamos a oír?

—Sobre lo que vamos a oír la tiene el director del programa que sea. Sobre los criterios generales, el responsable último es el director de la red —en nuestro caso Enric Sopena—, pero puedo decir que tengo la satisfacción de dirigir Radio 1 sin trabas ni presiones. Yo presento una parrilla (los esquemas) diciendo creo que esto debería ser así, entonces se discute en un comité de dirección compuesto por el director de la red, el de programas, el de los servicios informativos y yo. Entre todos se valora lo que he presentado y he de reconocer que me han hecho pocos cambios.

—Las televisiones privadas, ¿suponen un serio peligro para las cadenas de radio en general?

—Quiero pensar que no. Porque los oyentes son muy fieles y además la radio tiene ventajas que —de momento— la televisión no tiene. Puedes oírla a cualquier hora en cualquier sitio. La radio la llevan las limpiadoras en el bolsillo, los albañiles la ponen en los andamios y los conductores en sus coches. Permite estar activo mientras se oye, ante la pequeña pantalla hay que sentarse, dedicarle tiempo. Por la novedad, nos quitará jubilados que están en su casa, pero los trabajadores aficionados a la radio creo que no suprimirán esa sana costumbre (risas).

—Radio Nacional de España ofrece cinco emisoras. ¿Está claramente definida la función de cada una?

—Sí. Radio 1 es la primera cadena, pensada para el gran público. Los informativos de la 4 y la 5 salen de aquí,



son los mismos, varían los programas. La 1 es como el buque insignia de la radio estatal, cubre por completo el ámbito nacional. La 4 y la 5 son locales y regionales. Radio 2 es música clásica, Radio 3 es para la juventud.

—Usted declaró que apostaba por el entretenimiento y la incitación a la sonrisa. ¿Por qué no hay un espacio donde predomine el humor?

—Es muy delicado meter un programa específicamente de humor en la banda horaria estrella. Los fines de semana está «La letra escarlata», no es que sea una sucesión de chistes, pero se basa en la simpatía. A partir del 18 de septiembre se reincorpora Carlos Tena con «Adivina quién mueve esta noche» de dos a

cuatro de la madrugada, tocará todos los temas siempre con humor y con skeets. Lo que quiero es que la gente lo pase bien. Aparte de realizar una labor de divulgación para aquellos que no pueden comprar periódicos, para las zonas rurales...

—Entre sus aficiones está el teatro. ¿Qué pasa con los dramáticos? Antes tenían sitio las adaptaciones de novelas, la poesía y los guiones originales.

—Claro, y ahora en Radio 1 existe, los domingos de una a dos de la madrugada, un programa titulado «Silencio, se habla» en el que damos autores españoles (con un recuerdo para los clásicos dos veces al trimestre). Lo hace el cuadro de ac-

tores, que consta de diez personas, y se invita a figuras de primera fila del teatro y del cine. Hemos adquirido los derechos para emitir los guiones que escribieron los hermanos Marx para la radio, lo haremos con las voces de los dobladores de sus películas, se está cuidando muchísimo. También en Radio 3 y en Radio 5 hay dramáticos, el público los solicita.

—Los índices de audiencia revelan cifras, pero ¿qué tipo de personas escuchan la radio habitualmente en esta sociedad apresurada?

—El nivel de preparación de los oyentes de Radio Nacional es superior al de otras cadenas, tenemos una media de edad que abarca desde los veinticinco años hasta los más ancianos. Yo he hecho noche y es una experiencia preciosa. Te llaman mujeres desesperadas porque el marido acaba de darles una paliza y marcharse —por ejemplo—, mujeres solas que han tenido que drogarse o que beber para soportar la angustia, estudiantes pidiendo marcha porque les empieza a vencer el sueño, enfermeras, vigilantes... Se establece una relación afectiva, la calidez de la voz humana es a veces como un faro de esperanza en medio de la oscuridad de los que sufren. Una vez, en Canarias, me estaba despidiendo y telefoneó un taxista para decir: «Señorita Alicia, usted ha hecho mucho por nosotros y queremos hacerle un homenaje póstumo»... (risas). Me conmovió enormemente y le respondí, agradecida, que por favor esperasen (pero comprendiendo su intención cariñosa).

—¿Causa mayor tensión ocupar un puesto directivo que presentar un programa diario en directo?

—A mí no. Este es el puesto más bonito de la casa porque es absolutamente profesional, no me desvincula de los estudios. No tengo ataduras, puedo decir sí o no sin tener que consultar a cada instante. En cambio un programa diario exige un esfuerzo continuo, los compañeros que mantienen durante años un programa son admirables. Si los contenidos son de actualidad, adiós días de fiesta, vacaciones, nochebuenas... Porque te vas y sigues con la radio puesta, pendiente de que algún acontecimiento obligue a cambiar lo previsto. La persona que tiene que decir *Buenos días, señores* o *Buenas noches* es la que verdaderamente se ha enfrentado con los obstáculos y problemas, el mérito y las tensiones son suyos; esto es supertranquilo comparado con la inquietud que produce estar en el aire. Soy una enamorada del micrófono y una admiradora de todo el que se sienta delante.

María Victoria Cansinos



EL SOCIALISTA

Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)  
Santa Engracia, 165. 28003 Madrid  
Del 1 al 15 de septiembre